

BIBLIOGRAPHIE

Bibliographie

AGUADO SÁNCHEZ Francisco, *El maquis en España*, Madrid, Editorial San Martín, 1975, 717p.

AGUADO SÁNCHEZ Francisco, *El maquis en sus documentos*, Madrid, Editorial San Martín, 1976, 466p.

COLLADO QUEIMADA Raquel, *Colonia penitenciaria de El Dueso(Santoña), papel político-penal durante la Guerra Civil y el franquismo (1937-1975)*, Valladolid, 1992, non publiée.

COSSÍAS Tomás, *La lucha contra el « maquis »en España*, Madrid, Editora Nacional, 1956, 217p.

De LIZARZA Antonio, *Memorias de la conspiración(1931-1936)*, Madrid, Ediciones Dyrsa, , 1986, p 154.

De PRADA Juan Manuel, bandeau du livre de TORRES Rafael, *Los esclavos de Franco*, Madrid, Oberon, 2001, 191p.

DREYFUS-ARMAND Geneviève, *L'exil des républicains espagnols en France*, Paris, Albin Michel, 1999, p.61.

FERNÁNDEZ Alberto E., *La España de los maquis*, México, Ediciones Era, 1971, 148p.

FERNÁNDEZ Alberto, *Espanoles en la Resistencia*, Bilbao, Editorial Zero, Biblioteca Promoción del Pueblo, 1973, p.8.

GALLO Max, *Histoire de l'Espagne franquiste*, Verviers, Marabout Université, 1936, p.182

GIL ROBLES José María, *La monarquía por la que luché (1941-1954)*, Madrid, Taurus, 1976, p.61.

GROS José, *Abriendo camino, relatos de un guerrilleros comunista español*, Paris, Ebro, 1971, 270p.

GUTIERREZ-RAVE, José, *Gil Robles, Caudillo frustrado*, Madrid, ERSA, 1967, p.225.-

LIMIA Eulogio, *Reseña general del problema del bandolerismo en eEspaña después de la guerra de liberación*, Madrid, 23/7/1957, 40p. et *Relación de los servicios más destacados de bandolerismo realizados por la fuerza del cuerpo*, Madrid, 23/7/1957, 97p.

MARTIN CASAS Julio, CARVAJAL URQUIJO Pedro., *El exilio español*(1936-1978), Barcelona, Planeta Historia y Sociedad, 2002, p 186-190.

MORENO GÓMEZ Francisco, *La resistencia armada contra Franco*, Barcelona, Editorial Crítica, 2001, 816p.

SAURA Carlos, *¡ Ay, Carmela !*, l'Avant Scène, cinéma, Paris, n°486, novembre 1999, p.32.

SANTOS JULIÁ, El País, 25-7-1999.

SANTOS JULIÁ, (coord.), *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de hoy (Historia selección), 2004, 432p.

SERRANO Secundino, *Maquis, historia de la guerrilla antifranquista*, Madrid, Ediciones Temas de hoy, 2001, 430p.

YUSTA RODRIGO MERCEDES, *La guerra de los vencidos, El maquis en el Maeztrozgo turolense, 1940-1950*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1999, 171p.

ANNEXES

Table des matières des annexes

Annexe 1	
Les régions militaires espagnoles	p.190
Annexe 2	
Lettre de José María Gil Robles au Général Carlos Asensio, Ministre des Armées (1943)	p.191
Annexe 3	
Lettre du Comte de Barcelone au Général Franco (1943)	p.196
Annexe 4	
Déclaration de José María Gil Robles au journal La Nación, de Buenos Aires (1943)	p.199
Annexe 5	
Dessins de Cándido Fraile	p.200
Annexe 6	
Statistique criminelle de guerre	p.203
Annexe 7	
Formulaire récapitulatif ordonnant le jugement	p.204
Annexe 8	
Plaidoirie du procès n°698-44	p.205
Annexe 9	
Sentence du procès n°698-44	p.206
Annexe 10	
Demande de révision du frère de Angel Hernández García (691-44)	p.208
Annexe 11	
Instructions données aux condamnés en liberté conditionnelle	p.210
Annexe12	
Courrier en faveur de Domingo Gallego	p.211
Annexe 13	
Partie des interrogatoires consacrée à l'entrée et au séjour en Espagne	p.212
Annexe 14	
Article de Santos Julía	p.230
Annexe 15	
Article du journal El País	p.232
Annexe 16	
Tableau récapitulatif des origines des condamnés	p.234
Annexe 17	
Tableau récapitulatif de l'appartenance syndicale ou politique des condamnés et de leur position pendant la Guerre Civile	p.239
Annexe 18	
Tableau récapitulatif de la situation des condamnés lors de leur séjour en France et leur position dans le maquis en Espagne	p.244

Annexe 1 : Les régions militaires espagnoles



1

¹ Source : www.mde.es

**Annexe 2 : Lettre de José María Gil Robles au Général Carlos Asensio,
Ministre des Armées (1943)**

CARTA DE JOSE MARIA GIL ROBLES AL MINISTRO DEL EJERCITO²
Estoril, 28 de Septiembre de 1943.

Excmo. Sr. D. Carlos Asensio. Ministro del Ejército. Madrid.

Muy señor mío y de mi mayor consideración:

No creo haber tenido nunca el gusto de saludarle. Tampoco por escrito he tenido el menor contacto con usted. Aun así, y corriendo el riesgo de que pueda juzgar insólita e impertinente esta carta, no vacilo en escribirla. Las circunstancias son tan graves, que es preciso dejar a un lado lo que no son más que minúsculas cuestiones formalistas.

Me dolería que, por no conocerme bastante, viera usted en estas líneas la explosión del resentimiento de un político. Para no caer en tal sospecha, bastaría que pudiera usted conocer la paz en que vivo desde hace más de siete años, durante los que me ha sido posible rehacer una vida destrozada por los azares de la política y curar por completo las heridas que la injusticia y la calumnia abrieron en mi alma. Si al cabo de tantos años de aislamiento vuelvo a marcar una posición pública es porque lo estimo una obligación sagrada de conciencia. Si hoy me dirijo a usted con este documento es porque quiero descargar por entero mi responsabilidad y tener la seguridad de que el día de mañana mis hijos, amenazados de quedarse sin Patria, podrán decir que su padre cumplió su deber hasta el fin.

A su clara inteligencia no se ocultará la gravísima posición que España ocupa en el orden internacional. Desde que comenzó la guerra en Europa, España se ha colocado moral y materialmente al lado de las potencias del *Eje*.

Los discursos del Jefe del Estado, el tono constante de la prensa, las actuaciones del partido han afirmado día tras día una identificación doctrinal absoluta del régimen español con el fascismo italiano y el nazismo alemán. Tras la doctrina, los hechos. No solo los métodos de gobierno han sido y son los mismos, sino que una lista interminable de actuaciones oficiales han venido a dar una ayuda sustancial a los enemigos de las naciones aliadas. No voy a enumerarlas, ya que usted las conoce tan bien como yo, aunque desde luego no mejor que Inglaterra y los Estados Unidos, que tienen de todo ello una prueba documentada y completísima.

Supongo que el servicio informativo habrá hecho llegar a usted los textos de los discursos de Roosevelt hace escasos días, y de Eden en la Cámara de los Comunes, en la semana pasada. Espero que no ignore usted las campañas virulentas y sañudas de la prensa anglosajona contra España. Yo, que desde este incomparable observatorio de Portugal, cruce obligado de las comunicaciones entre continentes, sigo con la serenidad posible la marcha de los acontecimientos, he llegado a una conclusión aterradora, que comparen íntegramente cuantas personas de solvencia consulto, sean diplomáticos o financieros, militares o paisanos, actores o espectadores, beligerantes o neutrales: los aliados vencedores no perdonarán al Generalísimo y su régimen, suceda lo que suceda.

Hay que decir las cosas con la más absoluta crudeza. El ambiente de España en el mundo es hoy peor que nunca lo ha sido. La opinión inglesa y norteamericana no olvidan la ayuda que hemos prestado a los alemanes, ni los conceptos injuriosos

² GIL ROBLES José María, *La monarquía por la que luché (1941-1954)*, Madrid, Taurus, 1976, p.360.

vertidos en los discursos del Generalísimo. Rusia, que obtendrá en la Conferencia de la Paz un papel preponderante, no perdonará que tengamos una División Azul, que nadie puede llamar de voluntarios, luchando contra sus propios soldados. Los países ocupados, donde el odio alcanza proporciones salvajes, maldicen a la nación que apoya a sus ocupantes y que lleva a los campos de concentración a sus hijos que cruzan las fronteras de España. ¿Es que usted no sabe que Aguirre ha sido recibido con flores y colgaduras en el Uruguay y homenajeado en el Club más aristocrático de Buenos Aires: que en Montevideo no se puede izar la bandera española en el edificio de la Embajada; que en Venezuela los «rojos» ocupan los puestos, más destacados; que en México nuestras izquierdas dominan la situación; que el Gobierno de Colombia ha cedido los salones del Congreso para reuniones de los anti-totalitarios españoles: que en Cuba el populacho no ha dejado muchas veces desembarcar a nuestros marineros; que en los Estados Unidos basta ser enemigo del régimen franquista para tener derecho a toda clase de puestos y consideraciones?

No hay que cegarse. El régimen español va a quedar doblemente vencido: en el terreno militar, como aliado vergonzante de Alemania; en el terreno doctrinal, como solidario del totalitarismo.

Al acabar la guerra va a romper sobre el mundo una ola de izquierdismo. Los regímenes antidemocráticos van a ser barridos. Dejo a un lado sentimientos o convicciones, respetables siempre que sean honrados y sinceros. Pero nos guste o nos disguste, esa será la realidad. Y cuando la pavorosa tormenta mundial arrastre a los Hitler y a los Mussolini, a los Laval y a los Antonescu, a los Petain y a los Quislings, ¿quién puede soñar siquiera que queden como un islote Franco y su Falange?

Observadores superficiales, que ven que nuestras relaciones comerciales con los aliados mejoran, que leen las referencias oficiosas de la entrevista de Sir Samuel Hoare en el Pazo de Meirás, se sentirán inclinados a creer que todo peligro está conjurado. No advierten que si los aliados comercian con nosotros es porque tienen interés en privar indirectamente a Alemania de ciertos productos que antes se llevaba; que si callan ante los agravios es porque no les conviene de momento crearse complicaciones; que a muchos elementos de izquierda, empezando por la misma Rusia, les interesa mucho que Franco siga en el poder, porque en su permanencia hasta el fin de las hostilidades tienen la garantía más absoluta del triunfo incuestionable los elementos revolucionarios. La fórmula simplista con la que muchos pretenden justificar su inacción: o el régimen actual o el comunismo, podría sustituirse por esta otra mucho más exacta: el régimen actual es el más eficaz e insustituible aliado de la revolución.

Se dirá: va a ser tan grande la perturbación europea, que los aliados se darán por muy satisfechos con que haya en España un dictador con mano férrea. ¡Qué trágica equivocación! Que Europa entera vaya hacia la izquierda no quiere decir que vaya ni al comunismo ni a la anarquía. Habrá una inevitable explosión de violencia, que encontrará su campo apropiado en las represalias contra los colaboracionistas, que serán sacrificados sin piedad. Desahogadas ahí las furias, será fácil para los anglosajones evitar que la anarquía se afirme. En cuanto a España, tienen la seguridad completa de impedir que un estado anárquico se prolongue. Después de la evolución de Portugal hacia los aliados, España está prácticamente sitiada. Al acabar la guerra, los aliados tendrán durante muchos años el control de la navegación y de las materias primas. ¿Qué trabajo les costará con esos medios ahogar en nuestra Patria cualquier régimen que les desagrade? Y en último caso, los aliados nada tienen que perder con un triunfo de las izquierdas españolas, que no sólo respetarían sus intereses, sino que por agradecimiento les darían todas las facilidades para sus planes de dominación económica. Unos meses de anarquía aumentarían nuestra debilidad y nos entregarían atados de pies y manos a la finanza internacional.

Claro es que, al llegar a este punto, estoy oyendo a usted, militar formado en los triunfos del campo de batalla, y Ministro del Ejército, replicar vehemente y tal vez airado: «Esto no lo consentiremos nosotros. El Ejército unido salvará la situación.»

Creo honradamente que el argumento tiene escasísima fuerza. Doy por sentada la unión de generales, jefes y oficiales. Esto es mucho, pero no lo es todo. Queda el soldado, que por muy grande que sea la influencia sobre él de los que le mandan, responde a la mentalidad de la sociedad en que vive, de la familia en que se ha educado, de la fábrica en que trabaja, del ambiente que le circunda. ¿Y cuál es ese ambiente? Digámoslo con claridad. Unas derechas auténticas decepcionadas, muchos negociantes corrompidos, unas izquierdas llenas de anhelos de revancha y seguras hoy de la victoria, unas familias divididas por odios no extinguidos, una sociedad cortada en dos por un abismo lleno de sangre. ¿Qué ocurriría si estallara una nueva revolución, sostenida por la simpatía del mundo entero, y tal vez ayudada por colaboraciones decisivas? ¿Cree usted que el mundo consentiría que en España se derramara más sangre para mantener lo que en toda Europa habría caído a aquella hora entre maldiciones y gritos de venganza?

Pero seamos sinceros. En el campo de muchas provincias españolas se vive hoy prácticamente en la anarquía. Asaltos de cortijos, bandolerismo, propietarios que no pueden visitar sus fincas, viajeros secuestrados para obtener un rescate. En el campo de Gibraltar, donde tantas fuerzas militares están estacionadas -y lo cito sólo como ejemplo-, los actos de violencia son innumerables. El Juzgado que allí tramitaba hace tres meses seis causas por atentado, está instruyendo hoy más de cuarenta sumarios por igual motivo.

¿Qué quiere esto decir? Que ni la fuerza pública, ni las más graves sanciones son capaces de dominar un estado de subversión moral, alimentado por el odio y nutrido de fundadas esperanzas de revancha. El régimen actual, que encarna el espíritu de represalia de un bando vencedor en una contienda Civil, no obtendrá jamás la paz, especialmente cuando el vencido está seguro de ser pronto el triunfador con ayuda del mundo entero. Podrá el poder público multiplicar las fuerzas armadas y fusilar a los hombres por centenas. Nada conseguirá. El fracaso en este orden del actual sistema español hace superfluo el comentario.

Cada día que pasa nos acerca a una catástrofe sin precedentes. Para conjurarla no hay más solución que una rápida restauración de la Monarquía. El Rey podría iniciar una labor de rectificación de la política externa, que cuanto más tarde en venir, menos valor tendrá. Rectificación que debe suponer una vuelta a una neutralidad verdadera, que nos saque del aislamiento absoluto en que vamos cayendo y que haga que nos perdonen los vencedores muchos actos anteriores de beligerancia germanófila.

Al propio tiempo, el Rey debe iniciar en España una política de conciliación. Pero, entiéndase bien: conciliación no quiere decir claudicación, ni cobardía, ni olvido de los ideales por los que se ha derramado tanta sangre generosa. Significa rectificación radical de una política que no ha sido más que la suplantación de los ideales por los que tantos mártires cayeron.

Esa labor sólo la puede llevar a cabo la Monarquía, si actúa pronto y sin contactos con el régimen actual. Si actúa pronto, digo, porque restaurar una Monarquía no es poner al Rey en el Palacio de Oriente, sino además rodearle de instituciones medianamente consolidadas, coger fuertemente las riendas del poder, iniciar la rectificación de los yerros más graves. Y todo esto con una Realeza firmemente apoyada en el Ejército, con un plan trazado de antemano, con una orientación segura y clara a seguir desde el primer instante. Con todo lo último cuenta ya la Monarquía. Pero esta labor requiere meses, si se quiere desarrollar con una mínima garantía de éxito. Pretender realizarla cuando la guerra acabe, cuando el

desplome de Alemania levante las compuertas del torrente, cuando en las cárceles y en los campos de concentración, en los talleres y en las familias estalle el mal contenido espíritu de revuelta, equivale a lanzar a la Monarquía y al país a un verdadero caos.

Y llego quizá al punto más delicado. El Rey no puede venir traído de la mano del Generalísimo. Una Monarquía que diera la sensación de ser continuadora del régimen actual no duraría tres meses. Si el sistema vigente español debe desaparecer por sus errores internos y externos, ¿cómo va a desprestigiar al Monarca haciéndole cómplice de los mismos? ¿Quién puede pretender que la Monarquía cargue con la herencia de odios que hoy despierta el régimen imperante, en España y fuera de ella? Porque doy por descontado que a usted no le engañarán las concentraciones logradas con amenazas de multas, ni las manifestaciones transportadas en camiones oficiales, ni las multitudes congregadas obligando a cerrar tiendas y cafés, ni las ovaciones preparadas por los que viven del presupuesto. Por debajo de esa triste ficción circula la corriente impetuosa del odio, del desprecio, de la desilusión, de la amargura... ¿Queremos que todo eso, y la hostilidad del mundo por añadidura, caiga sobre el Rey? ¡Pobre de él y pobre España!

Esa fórmula que muchas gentes inteligentes y honradas propugnan de tan buena fe, es absolutamente irrealizable. En el interior dejaría intacto el problema moral de odios y deseos de revancha. En el exterior se tomaría como una burda comedia encaminada a prolongar con apariencias distintas el régimen ya condenado a desaparecer. Conviene no olvidar que, en lo que respecta a España, la opinión de los gobiernos y países que van a ser vencedores es sólo unánime en un punto: destruir como sea el régimen de Franco y la Falange. En lo demás, los criterios varían. Un sector extensísimo propugna las fórmulas democráticas puras, o lo que en la práctica es lo mismo, el triunfo de las extremas izquierdas. Otro núcleo más ponderado *transige* con la Monarquía. Todo ese sector se iría con el anterior tan pronto como el Rey apareciera traído por Franco, bien sea directamente, bien por medio de una Regencia o cosa parecida.

Supongo que el argumento principal a favor de esa fórmula de arreglo estará en el temor de que el Ejército se divida. Conforme en que esto sería muy grave, aunque no tanto como la otro. Pero. ¿por qué va a dividirse el Ejército? ¿Es que no se concibe más unidad militar que la que se haga en torno de Franco? ¿Es que el Rey no ofrece las mismas o mayores garantías de fidelidad inquebrantable a unos sagrados ideales nacionales, con la inmensa ventaja, además, de la continuidad propia de la institución monárquica y la ausencia de odios en el interior y en el exterior? Unas fuerzas armadas que rebasen el nivel normal de la legítima adhesión a un gobernante correrían el peligro de perder su carácter de institución nacional, para convertirse en una guardia pretoriana.

-Quiere esto decir que yo defienda la eliminación violenta del Generalísimo y la Falange, y la persecución de los que hoy mandan? Ni mis creencias, ni mi sentido político, ni una consideración elemental de buen gusto me permitirían sostener esa opinión, por lo mismo que he sido una víctima de las injusticias de los que van rremisiblemente a caer.

Ni doctrinal ni prácticamente tengo la menor solidaridad con el totalitarismo español. Desde el primer momento marqué respecto de él un apartamiento radical. Aun así, si tuviera la menor esperanza de que lograría sacar a España del atolladero en que la ha metido, me guardaría bien de crearle la menor dificultad. Ante todo y sobre todo el bien de la Patria, aunque yo tuviera que verlo desde la amargura del destierro.

Pero como estoy convencido de lo contrario, le digo a usted sin eufemismos que se impone una solución clara y urgente. Nada de conspiraciones, sino una actitud decidida.

Lo que yo pido es que haga ver al Generalísimo que su política está irremisiblemente condenada; que haga lo que haga, no puede conservarse en el poder; que su permanencia al frente de los destinos de la nación es precisamente lo que desea Stalin; que si el día de la paz se mantiene en la Jefatura del Estado, España se sentará en el banco de los vencidos; que su empeño de no dejar paso a la Monarquía significa a plazo fijo la anarquía en el país y tal vez la mutilación del territorio nacional.

Esa tarea de convencimiento eficaz sólo puede hacerla el Ejército. No se pide una traición, ni una rebeldía. Se pide únicamente -y créame que esto es lo que anhela la nación honrada- que tenga el Ejército conciencia clara de la tremenda responsabilidad en que incurre al consentir que siga una situación que lleva a España al abismo.

He hablado de responsabilidad del Ejército, y no rectifico. El Ejército creó la situación actual. El Ejército la sostiene. El Ejército puede y debe hacerla cambiar sin cuarteladas, sin traiciones, sin derramamiento de sangre, simplemente queriéndolo, poniendo por encima de todo la lealtad a una Patria en trance de perecer. Tengo la seguridad de que ante el lenguaje del honor, del patriotismo y de la firmeza, el propio Generalísimo, al que una turba de aduladores interesados empuja al precipicio, acabaría por ver claro dónde están juntos su obligación y su interés.

Todos los españoles, y más los que tenemos o hemos tenido una significación, por modesta que sea, podemos tener una parte de responsabilidad en lo que va a ocurrir. La mía, bien escasa por todos conceptos, queda salvada. A su honor, a su inteligencia, a su amor a España dejo la tarea de medir las proporciones de la suya.

Al poner en manos de usted la expresión de este grito de verdadera angustia, vuelvo a la paz de mi hogar, turbada sólo por los funestos presagios de los males que preveo. Impotente como hombre para ayudar a conjurarlos, únicamente puedo como cristiano pedir a Dios que ilumine a los que tienen en sus manos la vida misma de la Patria.

No le pido perdón siquiera por la tal vez excesiva sinceridad de mis palabras. Ofendería su rectitud de español y de soldado sí le creyera capaz de preferir hipócritas adornos literarios a la áspera franqueza de una convicción hondamente sentida y crudamente expresada.

Con toda consideración personal, queda suyo atto. s. s. q. e. s. m.,
JOSÉ MARIA GIL ROBLES

Annexe 3 : Lettre du Comte de Barcelone au Général Franco (1943)

CARTA DEL CONDE DE BARCELONA AL GENERAL FRANCO³

Excelencia:

Los varios meses transcurridos desde la fecha de la última carta V. E. no han hecho sino intensificar la ansiedad que ya abrigaba yo entonces sobre los riesgos gravísimos a que expone a España el actual régimen provisional y aleatorio. Derivan éstos de tres causas patentes y fundamentales distintas en naturaleza, aunque relacionadas entre sí: la vinculación exclusiva del poder en una sola persona sin estatuto de base jurídica institucional; la división profunda en que se encuentra la opinión política y sentimental de los españoles, y, finalmente, la situación que crea la conflagración mundial.

En cuanto a la primera de estas causas, no necesito insistir en el ominoso desamparo que para el pacífico desarrollo de una nación cualquiera implica la persistencia de un período constituyente, máxime si éste no tiene otra base que la personalidad, por robusta y benemérita que sea, de un hombre único. Evitar el turbulento desencadenamiento de pasiones consiguientes a su desaparición, posible como la de todos los mortales, en cualquier momento, ha sido una de las evidentes finalidades de todas las formas institucionales de gobierno. V. E. ha demostrado, en sus discursos, hallarse perfectamente percatado de tan experimentada verdad como de la lógica necesidad de abandonar el actual régimen transitorio y unipersonal, para instalar definitiva y permanentemente el que, según reiterada frase de V. E., forjó la unidad y la grandeza histórica de nuestra Patria. En este punto, pues, nuestra unanimidad es perfecta.

Hay, sin embargo, fundamental discrepancia en cuanto al tiempo y a la forma de acometer el imprescindible cambio. V. E. fija, en efecto, como una sazón para el tránsito a la restauración monárquica aquella en que quede lograda la obra revolucionaria que se ha propuesto realizar y cuyos objetivos me parece poder calificar de muy vagos en su presentación programática, o de susceptibles de interminable desarrollo; de modo que establecer tal criterio para determinar el momento de la transformación del régimen viene a resolverse, en suma, en un aplazamiento «sine die».

Semejante actitud de V. E. -si no la interpreto mal o ha sido rectificada desde que de ella tuve conocimiento- se halla en flagrante contradicción con el arraigado convencimiento mío, según el cual, por el argumento personal arriba expuesto y por otros afines que más adelante apuntaré, apremia adelantar lo más posible la fecha de la restauración, y ello sin recurrir a formas intermediarias cuya introducción se susurra y cuyo único resultado sería el de desvirtuar la eficacia de la Monarquía.

Esto en cuanto al momento. En lo tocante a la forma, me ruega V. E. que, como manera más eficaz para facilitar la restauración, me identifique con el programa de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS; es decir, en términos más directos, que identifique al Rey con una concreta ideología política, aunque ésta sea la de la Falange, en cuya actuación no dejo de reconocer buenos propósitos. Ahora bien, mi aquiescencia a este requerimiento implicaría una patente negación de la esencia misma de la virtud monárquica -radicalmente adversa al fomento de las escisiones partidistas y a la dominación de castas políticas, expresión máxima del común denominador de todos los intereses nacionales y árbitro supremo de las inevitables tendencias antagónicas- y equivaldría a una siembra de tempestades, para la definitiva ruina de la Monarquía restaurada, en plazo no lejano.

³ GIL ROBLES José María, *La monarquía por la que luché (1941-1954)*, Madrid, Taurus, 1976, p.337.

Precisamente, mi advenimiento al Trono, después de la cruenta guerra civil, debería, por el contrario, aparecer a los ojos de todos los españoles -y éste es justamente el trascendental servicio que la Monarquía y nadie más que ella puede prestarles- no como gobierno oportunista de un momento histórico o de ideologías exclusivas y cambiantes, sino como símbolo excelso de una realidad nacional permanente y garantía de la reconstrucción por la concordia de la España integral y eterna. Quedaría así cerrada la solución de continuidad histórica malhadadamente abierta en abril de 1931, cuyos males quiso hacer menos cruentos mi Augusto Padre cuando, con elevado patriotismo reconocido ahora por el mundo entero, se despidió de España con aquellas sus nobilísimas palabras, que, marcándome la clara ruta de mi deber, han sido gran consuelo en mi destierro: «Soy el Rey de todos los españoles, y soy también un español. Podría contar con medios suficientes para mantener mis reales prerrogativas, haciendo uso de la fuerza contra los que me las niegan. Pero estoy firmemente resuelto a abstenerme de toda acción que pueda hundir a mis compatriotas en una guerra fratricida.»

La lógica histórica pudo más que su voluntad cristiana y española. Pero su reinado pasó a la Historia limpio de sangre, legándome en su gesto último una misión sagrada: procurar la restauración monárquica en una España reconciliada y unida para lograr su ideal: ser Rey de los españoles y un español más, sin distingos de clases sociales ni de partidistas banderías.

Prescindiendo, ya que V. E. debe de percibir las a diario, de las razones varias de orden interno que aconsejan el tránsito a la Restauración, fundadas casi todas en la imposibilidad psicológica de armonizar -no siempre por culpa exclusiva del vencedor-, paso al aspecto internacional del problema, que es, acaso, el que más honda preocupación me causa.

Nadie, en verdad, puede predecir cuándo ni cómo acabará el horrendo conflicto que está asolando al mundo. Es innegable, no obstante, que en estos últimos tiempos ha habido acontecimientos que se prestan a reflexión muy seria. Desde luego, no cabe para nuestra Patria -éste es otro punto de absoluta concordancia mía : un V. E.- política distinta a la de neutralidad. Pero su neutralidad como inevitable secuela de las incidencias de nuestra lucha y tendencia del régimen vigente - sistemáticamente proclamada por artículos periodísticos y aun declaraciones oficiales-, ostenta un matiz de parcialidad que habría de coartar al actual régimen para hacer oír su voz, como auténtico neutral, no ya en tono reivindicador, sino ni aun siquiera con suficiente peso para protegerse contra eventuales lesiones a sus más legítimos derechos en el cónclave de la paz, fuera quien fuere el vencedor. Justificadamente o no, la postura internacional del régimen anda calificada en el extranjero, con acento más o menos fuerte y apreciaciones oportunistas, de análoga a la de uno de los bandos en pugna. En tales condiciones, una manera veo, y sólo una, de esquivar el peligroso escollo que para el porvenir de España se alzaría en el trascendental instante de la reorganización de Europa, acaso para siglos, si resultara victorioso el bando opuesto: la urgente instauración de un nuevo régimen nacional que, como el de la tradicional Monarquía católica, se halla libre de los compromisos e implicaciones nocivos al concepto de la neutralidad estricta.

Apelo, pues, solemnemente a la conciencia española de V. E. -y de esta mi resolución doy cuenta a todos aquellos cuyo ánimo embargan mis mismas inquietudes-, señalando a su atención la grave responsabilidad en que, como árbitro supremo de los destinos de nuestra Patria en esta coyuntura, habría de incurrir ante la Historia, si no pusiera su voluntad, con tanta fortaleza revelada, a emplearse en el logro de la rápida evolución que imperiosamente exigen los riesgos señalados en la primera parte de esta carta y, sobre todo, el agobiante trance del fin de la conflagración mundial.

Quiera Dios iluminar a V. E. en la hora de su decisión, de tan gran trascendencia para los futuros destinos de nuestra amada Patria. En cuanto a mí, pido a Dios me dé las fuerzas, que sin su ayuda habrían de faltarme, para cumplir la gran misión de ser Rey de todos los españoles.

JUAN, CONDE DE BARCELONA

Lausanne, 8 de marzo de 1943.

Annexe 4 : Déclaration de José María Gil Robles au journal *La Nación*, de Buenos Aires (1943)

DECLARACIONES DE GIL ROBLES EN EL DIARIO ARGENTINO *LA NACION*⁴

La hondísima y justificada preocupación ante las repercusiones de la situación mundial en la vida de España lleva a muchas gentes a reducir todas las soluciones posibles del problema político español a esta disyuntiva trágicamente simplista: o totalitarismo o comunismo.

Creo llegada la hora de oponer a ese criterio catastrófico una negativa rotunda. Ni lo uno ni lo otro; ni comunismo, ni totalitarismo, sino una solución nacional, nutrida de espíritu tradicional y alimentada por la savia de los siglos: la Monarquía. Una monarquía que sea encarnación de una autoridad robusta, pero que no caiga en los excesos de la arbitrariedad; que impida los abusos de un individualismo disolvente, pero que respete los derechos inviolables de la persona humana; que huya de cobardes concesiones demagógicas, pero que incorpore de verdad el pueblo a la vida pública, con un sano sentido representativo y orgánico; que corte con mano firme todos los brotes desintegrantes de la nación; que no caiga en las utopías de un igualitarismo contrario a la razón y a la naturaleza, pero que no consienta privilegios injustos de casta o de clase; que frene los desvaríos del libertinaje, pero que defina y garantice aquella libertad sagrada del hombre que es condición básica de su propio perfeccionamiento; que no claudique ante los elementos radicalmente incompatibles con un hondo y vigoroso sentido nacional, pero que procure con el máximo empeño extinguir los rescoldos del odio y realizar una obra de amplia y generosa conciliación de todos los españoles.

Es ésta una política que la Monarquía y sólo la Monarquía puede realizar en España. Es ésta la tarea que la inmensa mayoría de la nación espera del *Rey*, hacia el que vuelve los ojos como su suprema esperanza. Es ésta la obra trascendental que ha de realizar -lo que espero confiadamente- don Juan de Borbón.

Entiendo que es un deber sagrado de quienes tuvieron o tienen una influencia mayor o menor en la sana opinión pública de España prestar su adhesión a esta causa y ofrecerle un apoyo decidido, sin miras partidistas, sin cálculos ambiciosos, sin personalismos mezquinos.

Entiendo también que es urgente esa labor y que cada día que tarda en acometerse la empresa de concordia que sólo la Monarquía está en disposición de realizar aumentan los peligros gravísimos que amenazan a la Patria en esta hora trágica del mundo.

(*La Nación*, Buenos Aires, 18 de mayo de 1943)

⁴ Ibid. p.339.

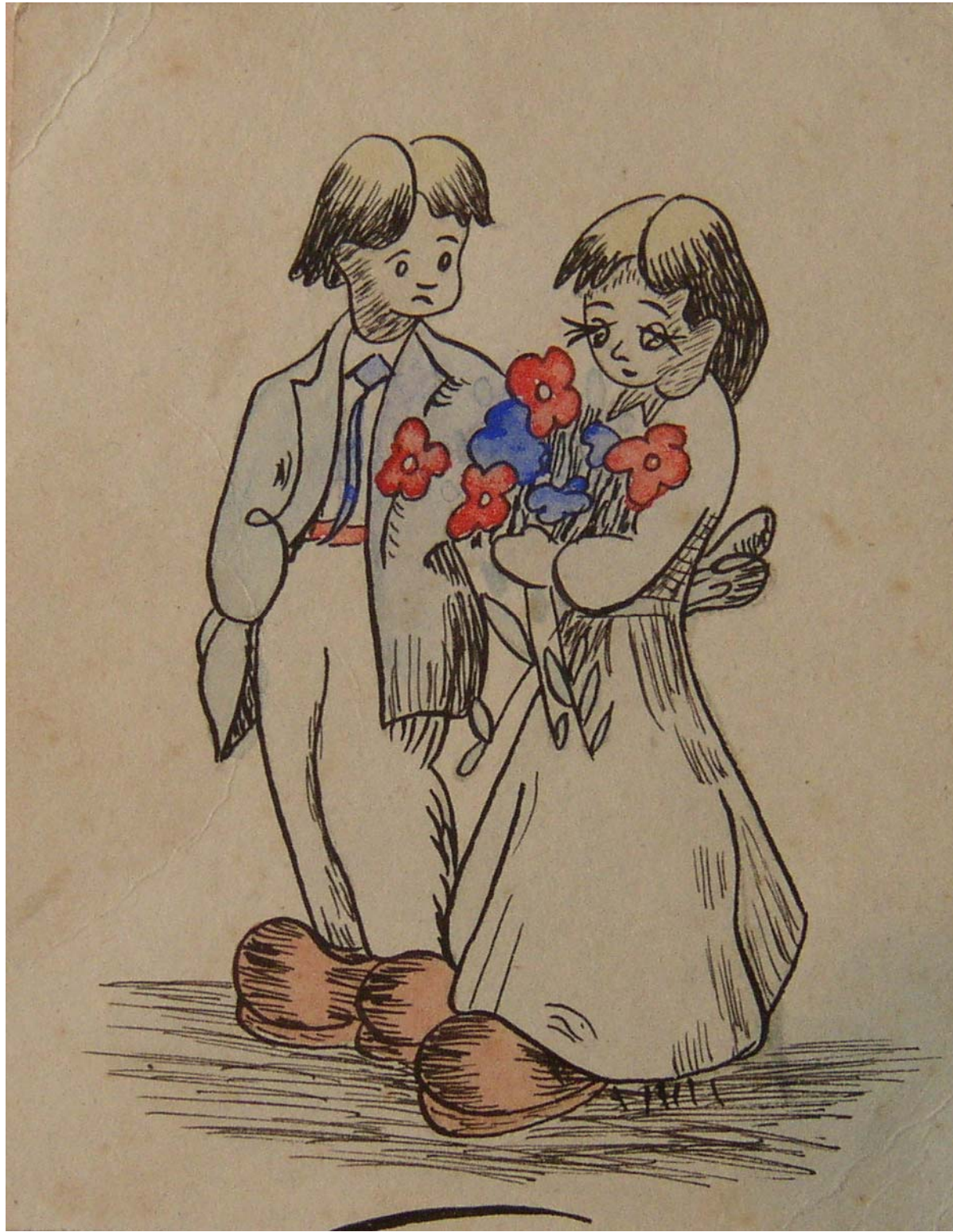
Annexe 5 : Dessins de Cándido Fraile



Danseurs de jota aragonesa – Dessin de Cándido Fraile



Les oiseaux sur la branche – Dessin de Cándido Fraile



Le couple – Dessin de Cándido Fraile



Le joueur de flûte – Dessin de Cándido Fraile

Annexe 6 : Statistique criminelle de guerre

1179

Modulo núm. 3.

ESTADISTICA CRIMINAL DE GUERRA

Región 6ª

Año de 1947

Causa núm. 607-44 contra Juan José de los Santos
 por el delito de Revolución
 Hoja correspondiente al condenado Serafín Herrera Peras

Imp. Militar VALLIVAS-Correa, 10-Madrid

DATOS COMUNES A TODOS LOS CONDENADOS

Su sexo	Varón	
Edad	27 años	
Estado	soltero	} 66
¿Sabe leer?	si	
¿Sabe escribir?	si	
Delito o delitos que motivaron su procesamiento o condena	el delito	
Grado de ejecución o delito	Consumado	no
	Frustrado	
	Tentativa	
	Autor	si
Participación en el delito	Cómplice	
	Encubridor	
	¿Ha delinquido con anterioridad?	no
Situación del procesado mientras se substanció la causa	juicio peremptorio	

DATOS EXCLUSIVOS DE LOS CONDENADOS MILITARES

Su empleo en el ejército	
Arma o Cuerpo y unidad orgánica a que pertenece	
Su situación o destino	
Procedencia (las clases y tropa)	Del reemplazo ordinario
	Del servicio reducido
	Voluntario

Año 1947 de 1947
 El Teniente Auditor encargado de la Estadística

[Signature]

Apq. núm. 10-1933

Annexe 7 : Formulaire récapitulatif ordonnant le jugement

37

DILIGENCIA MOTIVADA ACORDANDO EL PROCESAMIENTO DE LOS ENCAR- TADOS QUE SE CITAN.

En Pamplona, a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

RESULTANDO— Que en los primeros días del mes de Octubre del corriente año mil novecientos cuarenta y cuatro, partidas considerablemente numerosas integradas por elementos tojos españoles refugiados en el Sur de Francia y de las que formaban parte los encartados en la presente Causa FELIX GARCIA DE LA TORRE, ANILLINO NORRERO CALLE, LUIS BARBERA LUNA, LUCAS BLAZQUEZ ORTIZ, CANDIDO PRATLE LOPEZ, Y CIRIACO O- LLERO FERRARDO.

hicieron irrupción en el territorio Nacional, atacando o resistiendo con sus armas a las fuerzas de Policía y del Ejército encargadas de la vigilancia y seguridad española, siendo la finalidad perseguida por tales elementos, según se desprende de sus mismas declaraciones, la de destituir al Jefe del Estado Español y sustituir el actual por otro, al parecer, semejante al que puso fin al Glorioso Movimiento Nacional de 18 de Julio de mil novecientos treinta y seis.

CONSIDERANDO— Que los hechos expuestos pudieran ser constitutivos a los solos efectos de instrucción de delito previsto y penado en el Capítulo I de la Ley para la Seguridad del Estado de veintinueve de Marzo de mil novecientos cuarenta y uno.

CONSIDERANDO— Que existen indicios suficientes para considerar responsables de tal delito a los encartados citados, por lo que es procedente decretar su procesamiento a tenor del Artículo 421 del Código de Justicia Militar.

CONSIDERANDO— Que dada la naturaleza del delito perseguido y la cuantía de la pena que en su día pueda responder a los encartados, es asimismo procedente decretar la prisión preventiva rigurosa de los mismos.

DECRETA— El procesamiento y prisión de los inculcados FELIX GARCIA DE LA TORRE, ANILLINO NORRERO CALLE, LUIS BARBERA LUNA, LUCAS BLAZQUEZ ORTIZ, CANDIDO PRATLE LOPEZ, Y CIRIACO OLLERO FERRARDO.

Los que se entienden en las sucesivas diligencias sumariales.

Dése cuenta con atento oficio al Excmo. Sr. Capitán General de la Región de la anterior diligencia motivada.

Lo anteriormente consignado lo ordenó el Sr. Juez, y para que conste así como el haberse cumplimentado, la firma S. S. de lo que yo el Secretario doy fe.

Joubaert *Bisbalweira*

105

Como preambulo de esta defensa, empecemos por subsanar un error en el que personal e involuntariamente, incurri al hacer las conclusiones provisionales:

En efecto, en ellas enumere en favor de mis defendidos los articulos 283 y 284 delCodigo Penal, los cuales no guardan relacion alguna con el asunto que nos ocupa de supuesta Rebelion Militar, quedando sustituidos por los n° 241 delCodigo Penal en redaccion primitiva y en consonancia con el 239 delCodigo de Justicia Militar, en su redaccion primitiva y en consonancia con el 242 de la reforma de la Ley de 2 de Marzo de 1.943.

Subsanado este error involuntario, pasemos a la defensa.

En el caso sometido a vuestra consideracion, concurren si no todas, parte de las circunstancias exigidas por elCodigo de Justicia Militar, para que quede sobreado el delito de rebelion. Esta defensa, estima que no es su mision tratar de entorpecer el sereno y ponderado enjuiciamiento de los hechos y por ello, no se empeñara en ir contra la evidencia de los mismos ni de su acertada calificacion juridica.

No obstante, y a los efectos de la penalidad que se haya de imponer a los procesados a quienes me ha correspondido defender, es preciso analizar las circunstancias de su enrolamiento en las fuerzas del "maquis", para de ellas deducir la voluntariedad que pudiera haber en sus conductas. Para ello, pongamos en juego el unico medio de prueba con que contamos, cual es, la declaracion de los procesados.

Jose Gonzalez Saura, se enrolo en el "maquis", con caracter forzoso, ya que en caso contrario, tendria que pasar a un Batallon de trabajadoras. Carece de antecedentes penales.

Marcelino Santamaría Alonso, creia en principio como consecuencia de la propaganda de sus cabecillas, que el Ejercito Español, estaba de parte de los "maquis". Al darse cuenta del engaño, deserto y tras unos dias de monte, se presenta a las autoridades españolas. Carece de antecedentes penales.

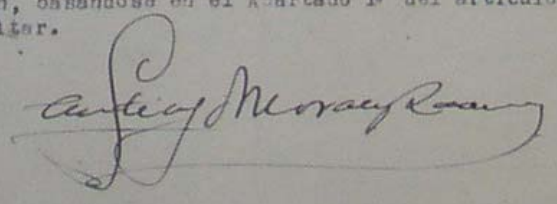
Eusebio Fernandez Molilla, se alista al "maquis", con caracter forzoso, con la plena conviccion de que podria pasar a España libremente, la cual desaparecio al sostener combate con nuestras fuerzas, aprovechando la desorganizacion reinante, para dejar su Unidad y entregarse voluntariamente. Carece de antecedentes penales.

De la misma forma, Manuel Parra Lana, Francisco Lopez Margarejo, Antonio Chaparro Diez y Francisco Valdivia Ramos, se alistaron a las fuerzas del "maquis", no por sus propias voluntades, sino coaccionados por la fuerza y el engaño de aquellos cabecillas, que lejos de ponerse al frente de ellos y emprender la marcha conjuntamente, mandaban a estos incautos por delante, para que hicieran de conejillos de Indias. Tenemos pues dos cosas: una, la propaganda marxista, maestra en el engaño; otra, el deseo de estos individuos de volver a su patria.

Siendo estas las condiciones, bien se ve la escasa voluntariedad de los procesados. La voluntad, para ser tal, necesita conocimiento y libertad. En este caso, no hay conocimiento de la realidad de las cosas, sino crasísimo error; dudando mucho que haya habido libertad, conociendo como conocemos por triste experiencia, los procedimientos coactivos de que se valen los marxistas para conseguir sus fines, sean de la nacionalidad que sean.

De todo esto se desprende, que los encartados fueron meros ejecutores de un hecho, al que vinieron obligados por sus cabecillas, siendo a estos a quienes corresponde purgar el delito de que se acusa a mis defendidos, y no a ellos.

Considerando que lo expuesto es suficiente para probar lo que esta defensa sostiene en sus conclusiones provisionales, pido para mis patrocinados, la libre absolucion, basandose en el Apartado 1º del articulo 239 delCodigo de Justicia Militar.



SENTENCIA.
-=-=-=-=-

En la Plaza de Pamplona a ventiocho de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco.

Reunido el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza para ver y fallar la Causa seguida contra los procesados JOSE GONZALEZ SEGURA, MARCELINO SANTAMARIA ALONSO, EUSEBIO FERRANDIS MORILLAS, MANUEL PARRA LANA, FRANCISCO LOPEZ MELGAREJO, ANTONIO CHAPARRO DIAZ y FRANCISCO VALDIVIA RAMOS mayores de edad penal y cuyas demas circunstancias obran en el sumario.

Dada cuenta de las actuaciones sumariales por el Sr. Juez Instructor, oidos los informes del Ministerio Fiscal, los de la Defensa y las manifestaciones de los procesados presentes en el acto de la vista, y

RESULTANDO: Que los procesados JOSE GONZALEZ SEGURA, MARCELINO SANTAMARIA ALONSO, EUSEBIO FERRANDIS MORILLAS, MANUEL PARRA LANA, FRANCISCO LOPEZ MELGAREJO, ANTONIO CHAPARRO DIAZ y FRANCISCO VALDIVIA RAMOS se alistaron en Francia a la organización titulada " unión nacional " cuya finalidad era la de alzarse contra el Jefe del Estado Español y su Gobierno ara derrocarlos violentamente, para ello formaron parte de un grupo militarmente organizado titulado 560 Brigada formada por unos 200 hombres y armados con armas de fuego algunas de ellas automaticas y con bombas de mano penetrando en España por la frontera navarra con el proposito citado anteriormente el dia 20 de Octubre de 1.944, y despues de un combate habido con fuerzas del ejército español que los dispersó y disgregó fueron capturados sin oponer resistencia en dicha ocasión HECHOS PROBADOS.

CONSIDERANDO: Que los hechos probados son constitutivos de un delito consumado de rebelión militar previsto y penado en el Caso II del artículo 237 en relación con el párrafo II del artículo 238 ambos del Código de Justicia Militar, de cuyo delito son responsables criminalmente en concepto de autores los procesados citados.

CONSIDERANDO: Que el Consejo haciendo uso de la facultad que le confieren los artículo 172 y 173 del Código de Justicia Militar estima justo imponer a los procesados las penas en el límite que en la parte dispositiva se señala.

CONSIDERANDO: Que toda persona responsable criminalmente de un delito lo es tambien civilmente y que en su caso debe abonarse la totalidad de la prisión preventiva sufrida.

VISTOS los artículos citados y demas disposiciones de general aplicación.

FALLAMOS que debemos condenar y condenamos a cada uno de los procesados JOSE GONZALEZ SEGURA, MARCELINO SANTAMARIA ALONSO, EUSEBIO FERRANDIS MORILLAS, MANUEL PARRA LANA, FRANCISCO LOPEZ MELGAREJO, ANTONIO CHAPARRO DIAZ y FRANCISCO VALDIVIA RAMOS a la pena de DOCE AÑOS Y UN DIA DE RECLUSION MENOR con

la accesorial de inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena y les abonamos para el cumplimiento de dichas penas la totalidad de la prisión preventiva sufrida.

Así por esta nuestra Sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

OTRO BI: El Consejo llama respetuosamente la atención de la Autoridad Judicial por si procediera ordenar la deducción de testimonio de los particulares relacionados con la actuación de los condenados durante el pasado Movimiento de liberación y por si dicha actuación revistiera caracteres delictivos para su remisión a la Autoridad Judicial competente en cada caso.

Pedro Navas
Relanueva

Antonio...

...

...

Annexe 10 : Demande de révision du frère de Angel Hernández García

(691-44)

adules
Felva
edua

indicio por
debe haber

EXCMO. SR.

JOSE HERNANDEZ GARCIA, mayor de edad, de estado casado, natural de Oviedo y domiciliado en Madrid, calle de Leganitos, nº 45, a V. E. con el debido respeto

E X P O N E: Que su hermano ANGEL HERNANDEZ GARCIA, mayor de edad, se encuentra actualmente cumpliendo condena en el Taller de Penitenciarios de Alcalá de Henares, ya que fue condenado por un Consejo de Guerra celebrado en la ciudad de Pamplona el día 29 de Julio de 1.945, a la pena de doce años y un día de prisión menor, por el delito de auxilio a la rebelión, pues fué hecho prisionero por el Ejército Español en la frontera de Navarra, al intentar penetrar en España violentamente, en unión de otros 20 hombres armados. Pero el suscribiente quisiera poder llevar al ánimo de V.E., la seguridad de que el delito por el que fué condenado su hermano, provino de su gran deseo de poder volver a su patria junto a su familia, sea este que seguramente impera en la mayoría de los soldados españoles, y que es aprovechado por la propaganda roja en el extranjero, haciéndoles ver que el único medio de poder volver a su amada patria, es por medio de la violencia; sin darse cuenta, por estar en un país hostil donde se hace lo imposible para que se desconozca la realidad de España, de que el Gobierno de Franco recibe en la patria a todos los españoles, siempre que en nuestra guerra de Liberación no hubiesen cometido delitos comunes.

Mi hermano, Excmo. Sr., no cometió ningún delito en nuestra Cruzada, como se prueba por el hecho de estar sólo condenado por su intento de entrar en España por la violencia; es, sencillamente, uno entre tantos miles de desgraciados, que huyeron a Francia al finalizar la guerra, no teniendo mi hermano en esa nación otro remedio que alistarse en partidos extraños, porque no le hubieran hecho la vida imposible, suponiendo que no hubiese perdido, y que más tarde, obligado por esa circunstancia y por su imperioso deseo de volver a España junto a sus familiares, de los que estaba separado hacia seis años, tomó las armas, creyendo ciegamente que esa era el único camino de lograr sus anhelos, pero en medio de todo no entró supbreticiamente, sino que se expuso a morir por su deseo de pisar tierra española, y por todo esto es lo que me atrevo a suplicar y

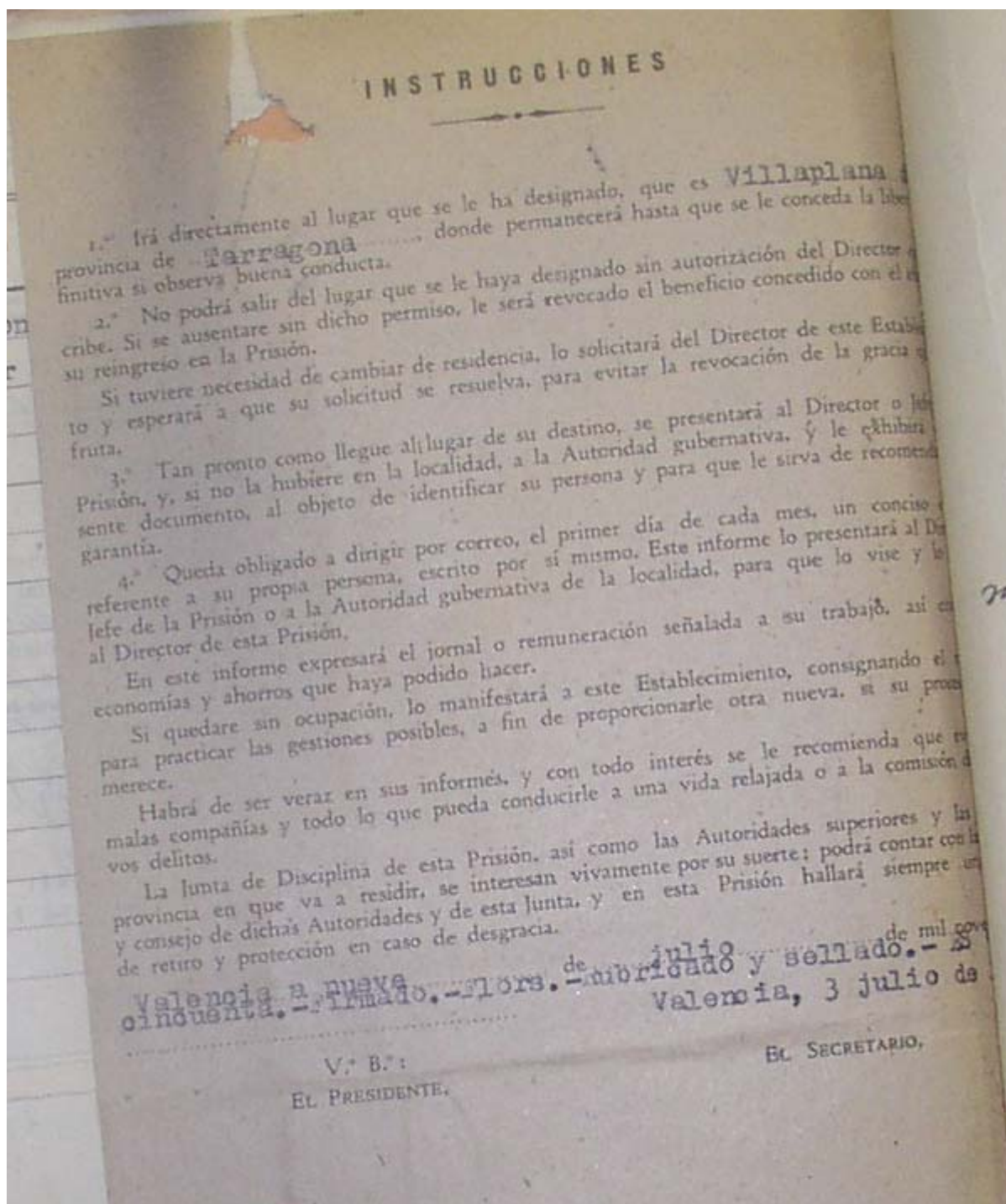
SUPLICO a V.E. le sean concedidos a mi hermano ANGEL HERNANDEZ GARCIA, los beneficios de libertad vigilada, reintegrando a un hombre al seno de su familia, que en definitiva es que el buscaba a toda costa, ya que bastante castigo ha sido para él permanecer seis años en tierra extranjera; con la seguridad de que este magnanimo gesto por parte de V.E., tendría amplios ecos en el corazón de mi hermano, haciendo de él un ciudadano útil y agradecido a la benevolencia de quien rige los altos destinos de España.

Madrid, veinte de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete.

José Hernández

Excmo. Sr. Capitan General de la Sexta Región Militar. **BURGOS.**

Annexe 11 : Instructions données aux condamnés en liberté conditionnelle




Annexe 12 : Courrier en faveur de Domingo Gallego

Congregación
del
Oratorio de San Felipe Neri
Tudela (Navarra)

30 de Octubre de 1944

El que suscribe Pbro. del Oratorio de San Felipe de Neri
Certifica: que durante este año ha recibido de D. Domingo
Gallego del Comercio de esta Ciudad la cantidad de tres-mil
pesetas para socorrer y aliviar en parte la erfandad y miseria
de muchos pobres vergenzantes cuya triste situación solo cono-
mos de ordinario los ministros del Señor.
A este propósito tambien recuerdo haber recibido cuatrocientas
pesetas más con el mismo fin e lo que tuviese por más conveni-
ente.
Que el Señor recompense su caridad y largueza en socorre-
rer a sus pobres máximo habiendole hecho ocultando su nombre
e ignorando los pobrecitos quien ha enjugado sus lágrimas para
mostrarse agradecidos.

P. Suretis Jh



Annexe 13 : *Partie des interrogatoires consacrée à l'entrée et au séjour en Espagne*

Sumario 63-45

Felix Nadales Medina : *A los tres dias de marcha sufrieron la sorpresa de un tiroteo por parte de las tropas nacionales lo que originó una desbandada en la brigada, quedando el dicente con ocho más, los cuales estuvieron seis dias extraviados y refugiándose en una borda, saliendo de ella un individuo con el propósito de bajar al pueblo y comprar comida, fue detenido por fuerza de la Policía Armada dando parte de la presencia de los otros ocho en la borda, subiendo la Policía Armada y rindiéndose el dicente y los ocho individuos más.*

José Menéndez Vallina : *Pasó la frontera el 20 de Octubre por la parte de Santa Engracia y se dirigía a CincoVillas (Aragón). Al dia siguiente, sin tener ningún combate, se separó del grupo con otros ocho hombres anduvieron cuatro dias aproximadamente por el monte con la intención de entregarse a las autoridades. Entraron en una borda a descansar y se presentó fuerza del ejército que le hicieron fuego sin contestar el declarante y sus compañeros y entregándose a ellos el dia dos de noviembre y trasladados a Salvatierra.*

Antonio Martínez Espejo : *Al cabo de tres dias con la fuerza y el declarante se separó del grupo con otros siete hombres con el propósito de pasar a Francia nuevamente. Estuvieron dos dias en una borda al cabo de los cuales reanudaron la marcha hacia Francia. Fueron sorprendidos por los carabineros, rindiéndose a ellos y entregando las armas.*

Angel Hernández García : *Pasó el 19 por Isaba para ir a Zaragoza, con el propósito de establecer un sector desde Pamplona a dicha capital. A los dos dias se puso enfermo, ya que sufre ataques al corazón, al darle por tercera vez uno de esos ataques, se quedó en una borda en compañía de un individuo llamado Dioniso González Guayerbas que fue el que le cuidó tres dias en la borda. A los tres dias bajaron del monte y se entregaron al puesto de carabineros de Isaba, trasladándoles a Sangüesa y Aoiz.*

Mariano Saludas Mur : *Entró el dia tres de octubre por Saint Juan Pied de Port, entrando en España por Burguete , encuadrado en la 52 brigada en un grupo de unos 300 hombres, que lo mandaba un tal Salazar siendo su grupo el que sostuvo encuentros con las tropas nacionales en dos ocasiones distintas...una noche*

consiguió evadirse del campamento de maquis entregándose a los días en el pueblo de Auza ante el alcalde...No tenía armas ya que al fugarse de sus compañeros maquis las abandonó en el campo...Cuando estaba en el pueblo fueron dos individuos que habían pertenecido a la misma unidad y le invitaron a regresar a Francia, a lo que el declarante se negó. Que esto puede acreditarlo la dueña de la taberna de Auza, ante quien hicieron estas manifestaciones.

Juan José de los Santos : *Penetró en España el tres del presente mes con un grupo de veinte o treinta hombres por San Juan Pied Port. Que durante los diez u once días que ha permanecido en España el grupo ha tenido dos o tres encuentros con fuerzas armadas en los que el declarante no ha tomado parte...Se desprendió de su grupo y ha permanecido solo durante un día entero hasta que al día siguiente, un grupo de soldados lo detuvo, teniendo en aquel momento un fusil para el que no tenía municiones.*

José Broncano García : *Estando con su batallón dos semanas por los montes sin haber tenido encuentro alguno con las tropas. Reconoció que había sido engañado y una noche se separó de su batallón con el propósito de entregarse a los nacionales. Lo hizo sin armamento abandonado en el monte.*

Alfonso Linares Lluch : *Tomó parte con su unidad en un combate con las tropas nacionales no tirando un solo tiro, sino aprovechando la oportunidad para abandonar las armas y escaparse en compañía de otros tres individuos más, ambulando por los montes con las esperanzas de poder llegar a Cataluña e integrarse a su domicilio, siendo capturado en Lecumberri.*

Manuel Nivera Borrás : *Estuvo seis o siete días, sin intervenir en acciones de guerra... Al desertar de su grupo vagó seis o siete días solo intentando regresar a Francia, no entregándose a nuestras tropas por temor, pero ante la imposibilidad de conseguir lo primero y ante la situación precaria en la que se encontraba decidió entregarse haciéndole en un pueblo donde había un grupo de soldados, después de haber abandonado las armas y municiones que llevaba.*

Gerardo Herranz Pozas : *Estuvo andando con su brigada tres o cuatro días por el monte. Su unidad sostuvo un tiroteo con las fuerzas nacionales, en vista de esto, el declarante*

, con su hermano abandonaron las armas y escaparon de su unidad. Anduvieron tres o cuatro días errantes por los montes procurando esquivar el encuentro de las tropas nacionales y el de los maquis para poder volver a Francia,

siendo capturados por un grupo de soldados en las cercanías de Lecumberri. Conoce como jefe de su grupo a un tal « Chazarra ».

***Modesto Herranz Pozas :** Continuando con el grupo por un espacio de seis o siete días sosteniendo el grupo un encuentro en que no participó el declarante. Al cabo de este tiempo el y su hermano Gerardo, con dos o tres más decidieron abandonar el grupo, lo hicieron tirando el armamento que llevaban seis o siete días fugitivos. Estando en estado de fuga y siendo cada vez más difícil su situación se aproximaron a la carretera general y fueron detenidos por un grupo de soldados.*

***Antonio Gallego Peces :** Entró en España a primeros del mes actual ; que le habían dicho que iba a ser intendente ; que su batallón ha sostenido unas cuatro veces fuertes tiroteos con las tropas nacionales ; que en el primer tiroteo capturaron dos prisioneros que pertenecían a la Policía Armada y otros dos heridos, pero como no tenían medios para hospitalizar a estos últimos los devolvieron a su posición para lo cual les acompañó un labriego con unas caballerías, no sabiendo nada respecto a los otros dos que como les habían dicho que había unidad en la totalidad de los españoles para darles el abrazo y al llegar a España vieron que les habían engañado decidieron volver a Francia. Cuando su batallón iba hacia la frontera con propósito de regresar a Francia él optó por quedarse en España entregándose al primer grupo de soldados que vió en el monte. Que esto lo hizo el día 14 ignorando en qué punto, ya que no conocía donde estaba, que las armas las había tirado en el monte antes de su entrega.*

Sumario 613-44

***Jesús Fortea Moreno:** A los cinco o seis días de haber entrado en España y de andar por los montes en un tiroteo sostenido contra las fuerzas nacionales se dispersó el batallón quedando el declarante en un grupo compuesto por dieciseis individuos que dirigía un tal Blas Moya, que en el referido tiroteo no sabe que hubiese habido bajas por ninguno de los dos bandos. Sabe positivamente que de su unidad respondió alguno tiroteando a los soldados nacionales pero que no puede precisar quién fue este. Como estaban muy cansados y de hambre, entraron en una borda que les indicaron unos obreros que estaban trabajando en las obras de una carretera en las proximidades de Baraibar ; que los indicados obreros y el capataz les dieron algo de comida y vino y les dijeron que procurasen marchar de allí porque no tardarían en venir los soldados.*

***Angel Hinojar Bermejo :** Ha permanecido con su unidad andando por el monte sin saber a donde se dirigían y que durante los dieciocho días que ha*

permanecido con la misma no ha disparado ni un solo tiro ni tampoco lo han hecho los individuos que pertenecían al mismo batallón. En una ocasión en que fueron atacados por tropas nacionales se disolvió el batallón quedando el declarante en un grupo integrado por dieciseis individuos que los dirigía un tal Moya que llevaba un plano con el cual los guiaba, que cuando estaban calentándose en el monte en una hoguera que habían encendido, estuvieron de pronto rodeados de soldados que les hicieron fuego no respondiendo con las armas ninguno de los que componían su grupo y diciéndoles a los soldados que no tirasen, cesando entonces el fuego y saliendo los dieciseis guerrilleros de la borda donde se encontraban y entregándose.

Preguntado : explique cómo fue que hubiese heridos por parte de los soldados cuando dice que no hubo nadie de su grupo que hubiera hecho fuego contra los mismos.

Dijo que es posible que esto ocurriera entre ellos mismos, ya que habían formado un corro dejando en el centro a los maquis.

Preguntado si en el momento de su detención tenía armas y municiones de alguna clase, si las tenían también sus compañeros y que hicieron de ellas. Dijo que llevaba un mosquetón con cincuenta cartuchos que entregó a los soldados y que sus compañeros mosquetones y metralletas además de unas veinticinco bombas de mano lo cual entregaron a las fuerzas que los detuvieron.

Julián Velarde Pérez : *Permaneciendo unos veinte días con su unidad por los montes, durante los cuales se enfrentaron con nuestras tropas en tres ocasiones distintas no disparando ni el declarante ni sus compañeros un solo tiro en las referidas ocasiones pues tenían orden de no disparar contra nadie.*

Preguntado si conoce nombre de los jefes que les mandaban no disparar contra nadie como él dice. Dijo que no.

Estando en una borda al calor del fuego que habían encendido, el declarante y su grupo de unos quince más fueron de pronto sorprendidos por fuerzas nacionales que les tirotearon no contestando al fuego de estas con las armas ninguno de los que componían el grupo ; que les dijeron a las tropas nacionales que no disparasen y en cuanto cesaron los disparos se entregó el declarante y los quince compañeros más. Que lo hicieron con las armas que llevaban así como con la munición y bombas e mano que llevaban. Que la detención se llevó a cabo en las proximidades del pueblo de Baraibar.

Antonio Ruiz López : *Ha permanecido con su unidad por los montes unos dieciocho días durante los cuales tuvieron únicamente un tiroteo que fue el día*

veintiuno al anochecer. No hizo fuego, tampoco lo hicieron sus compañeros ... estando en una borda, encendieron lumbre, los rodearon los soldados, hubo algun tiroteo pero no respondieron. En cuanto cesaron los disparos se entregaron, entregando al mismo tiempo a los soldados el armamento que tenían y que se componía de ametralletas, mosquetones, bombas de mano y alguna pistola.

Preguntado si se ha enterado que durante este tiroteo hubiese alguna baja entre ellos o en las tropas nacionales

Dijo que por su parte tuvieron una baja, es decir un herido ; y que sabe que los soldados también tuvieron otro herido, pero que tuvo que ser por algún tiro de ellos mismos, ya que del grupo del declarante no salió ningún disparo.

Emilio Ramírez Bravo : *Que han permanecido por los montes unos dieciocho dias ; que dos dias distintos han sido descubiertos por tropas nacionales y tiroteados sin que hubiesen hecho fuego ni el declarante ni alguno de sus compañeros. A partir del primer tiroteo se dividió su unidad en varios grupos quedando el declarante con uno que lo constituían unos dieciseis individuos que los dirigía un tal Moya.*

Cuando llevaban tres dias sin comer llegaron a un pueblecito que ignora su nombre y encontraron a unos obreros que trabajaban en las obras de una nueva carretera quienes les dieron algo de comer y un poco de vino ; que despues de esto los condujo un individuo a quien no conoce a una borda donde hicieron lumbre para calentarse siendo entonces sorprendidos por soldados que los tirotearon ; que del grupo del declarante no salió ningún disparo y dijeron a los soldados que no tirasen, que en cuanto cesó el fuego salió el declarante y sus compañeros de la borda entregándose a los soldados con todo el material y armamento que llevaban compuesto de ametralletas, mosquetones, bombas de mano y municiones.

Angel Robisco Abanades : *Que han estado por los montes caminando unos dieciocho dias durante los cuales tuvieron un tiroteo con tropas nacionales, pero que el declarante no disparó ningún tiro.*

A raiz del tiroteo aludido se separó su unidad quedando constituidos en varios grupos en uno de los cuales compuesto por dieciseis hombres que los dirigía un tal Moya, iba el declarante. Que estando en una borda calentándose fueron sorprendidos por soldados que los cercaron dispararon ; que el declarante y sus compañeros no tiraron ni un solo tiro diciendo a los soldados que no disparasen y en cuanto estos cesaron de hacer fuego, se entregaron. Que al hacerlo entregaron a

los soldados todo el armamento de que disponían y que se componía de ametralletas, bombas de mano, mosquetones y munición sin poder especificar su cuantía.

Gregorio Rebollo Pérez : *Estuvieron andando por los montes unos dieciocho días sin saber a donde se dirigían, ya que no les decían nada. Que durante el tiempo que ha permanecido con su grupo por el monte han sido tiroteados tres veces distintas por tropas nacionales sin que del grupo del declarante hubiese salido disparo alguno.*

Estando en una borda calentándose al calor de la lumbre que habían encendido con tal fin fueron tiroteados por soldados nacionales a quienes dijeron el declarante y sus compañeros que no lo hicieran y en cuanto cesó el fuego se entregó el declarante juntamente con quince hombres más que componían el citado grupo. Que lo hicieron con las armas que llevaban que eran ametralletas, bombas de mano, mosquetones y munición. Preguntado si antes de ser detenidos no hicieron fuego contra las tropas nacionales hiriendo a alguno de los que componían éstas. Dijo que no. Que se ha enterado de que resultó un soldado herido, pero que cree hubiese sido debido al tiro cruzado que efectuaban los soldados, ya que tenían rodeados a los guerrilleros.

Juan Garvi Muñoz : *Que durante los dieciocho días que ha permanecido el declarante con su grupo no han hecho otra cosa que andar por los montes sin saber la dirección que llevaban ; que en dos ocasiones distintas cruzan carreteras que el declarante no sabe donde conducían ; fueron sorprendidos por fuerzas nacionales que les echaron el alto al fuego respondían « españoles » y no les han tiroteado nunca.*

Como estaban cansados y muy mojados encendieron lumbre en un monte para calentarse y descansar siendo sorprendidos por soldados que los tirotearon pidiendo el declarante y los de su grupo que no tirasen y en cuanto cesó el fuego se entregaron con todo el armamento y munición que llevaban compuesto de ametralletas, bombas de mano, mosquetones y municiones

Preguntado si han hecho nunca resistencia con las armas a fuerzas nacionales.

Dijo que no lo han hecho en ninguna ocasión porque les habían advertido antes de cruzar la frontera y luego en repetidas ocasiones el jefe del grupo Moya, que no tenían que tirar ni un solo tiro.

Vicente Cabor García : *Han permanecido unos dieciocho días por los montes durante los cuales no se han enfrentado nunca con tropas nacionales. Que*

tampoco sabe porque nos les querían decir nunca sus jefes, a donde se dirigían. Que estando en una borda calentándose vieron a la Guardia Civil y pensaron que cuando llegarían donde ellos estaban, se entregarían, pero mientras tanto fueron también sorprendidos por soldados que los tirotearon y a cuyo fuego no respondieron los guerrilleros, sino que dijeron a los soldados que no disparasen. Que en cuanto cesó el fuego se entregó el declarante y quince compañeros más entre los que también se encontraba el jefe Moya. Que se entregaron con todo el armamento que llevaban y que se componía de mosquetones, bombas de mano, ametralletas y municiones.

Victoriano Velarde Pérez : *Que una vez en España han andado por los montes sin que el declarante haya tirado un solo tiro, que en una ocasión que no recuerda ni la fecha ni el lugar, fueron tiroteados por tropas nacionales sin que la Unidad del declarante respondiese, y fue dividiéndose entonces en varios grupos distintos su batallón. Que el declarante quedó en un grupo compuesto por dieciseis individuos entre los que se encontraba Blas Moya.*

Iban por inmediaciones de Izurzún con el propósito de entregarse a las fuerzas nacionales y que estando descansando en una borda fueron descubiertos y disparados por el fuego de las mismas al que no respondió ninguno de los guerrilleros. Que cesó este se entregó el declarante y los quince restantes que componían el grupo haciéndolo con todo el armamento que llevaban y que era compuesto por mosquetones, bombas de mano, ametralletas y municiones.

Preguntado si tiene algo más que decir : El no quería venir a España, pero que una vez encuadrado en Unión Nacional tuvo que hacerlo pues de lo contrario era fusilado. Que no tiene más que declarar.

Justo Concha Checa : *Cruzaron la frontera por San Juan Pie de Port. Que ha permanecido durante cerca de veinte días andando por las montañas sin saber a donde le dirigían, durante los cuales no han tirado ni un solo tiro.*

Estando en una borda cerca de un pueblo que no sabe como se llama, fueron sorprendidos por los disparos de soldados que los habían acorralado. Que estos dispararon no respondiendo ninguno de los guerrilleros, entregándose en cuanto cesó el fuego y haciéndolo como él los demás compañeros entre los que se hallaba el jefe Moya, así con las municiones y armas que llevaban.

Preguntado si ostentaba algún cargo dentro de su organización o conoce nombres de algunos que los ostentaban. Dijo que él vino obligado y como simple soldado y que no conoce más jefes que el ya citado Blas Moya.

José Izquierdo Moya : *Que anduvieron unos dieciocho días por el monte sin saber donde les llevaban, durante los cuales no han tenido ningún encuentro con tropas nacionales.*

Preguntado si no sabe el nombre del que les guiaba el grupo de dieciseis que habían quedado ; dijo que éste era un tal Moya.

Cuando estaban calentándose en una borda en una fogata que encendieron fueron sorprendidos por un fuerte tiroteo y vieron que se hallaban rodeados de soldados a quienes dieron la voz de alto el fuego y en cuanto cesó este se entregaron con todos su armamento y municiones. Cree que fue cerca del pueblo de Izurzún.

Amador Guijarro López : *Que en los dieciocho días que anduvo por los montes con su grupo no se enfrentaron con las tropas nacionales. Que estando calentándose en una borda se vieron sorprendidos los soldados entregándose entonces el declarante y sus compañeros que formaban parte de un grupo de dieciseis. Que no sabe el pueblo donde fueron detenidos.*

Francisco Rodríguez Gómez : *Que a los siete días se separó del grupo en compañía de diecisiete más con intención de entregarse a las tropas nacionales y lo efectuaron en día veintiuno en las inmediaciones de la Ermita de San Miguel de Aralar. El grupo iba capitaneado por un tal Moya que venía como guía. Antes de entregarse les tirotearon resultando un maquis con una herida en la cabeza.*

Sumario 652-44

Algimiro Rodríguez Moreno : *Que sostuvieron tres combates con nuestras tropas, en el tercero de los cuales cayó herido, quedando en una casa hasta la llegada de nuestras fuerzas, lo hicieron prisionero y lo llevaron a Navascues, y seguidamente al hospital militar de esta plaza.*

Ramón Horta Ariño : *Sin saber donde se dirigían en el primer combate lo hirieron en la pierna , lo llevaron con ellos tres días más, al cabo de los cuales lo abandonaron con otros dos más. Añade que una vez que lo hirieron pidió con mucha insistencia a que lo dejaran en manos de nuestras tropas pero que no lo hicieron hasta tres días más tarde.*

Manuel Rocha Robles : *Tuvieron cinco tiroteos, el declarante no disparó porque no llevaba armas, al quinto tiroteo quedó herido de un balazo en una pierna,*

permaneció completamente solo por el monte durante 24 horas, hasta que lo recogieron fuerzas del ejército el día 28.

José Gispert Codina : *Tuvieron tres tiroteos, en el tercero fue herido en las piernas, no disparó por llevar una metralleta y no alcanzar por estar bastante lejos.*

Estuvo en una borda durante un día en compañía de otros individuos al cabo del cual pasaron nuestras fuerzas y las llamaron. Se entregó sin entregar el armamento ya que para entonces ya lo había abandonado.

José Campos Pallarés : *Tuvo dos combates con nuestras tropas pero que no disparó ni un solo tiro. Que intentó pasarse en el primer combate pero fue advertido por un compañero que le disparó su arma, dándole la bala en la ceja, que se quedó un poco separado a curarse y cuando iba solo por el monte le tirotearon los soldados, que esperó a que dejaran de hacer fuego y cuando terminaron se presentó a ellos sin haberles disparado ni un solo tiro y entregándoles la metralleta con toda la munición. Detenido el 27, trasladado a Navascues y de allí al hospital militar.*

Carmelo Muñoz Lamuza : *En el primer tiroteo fue herido pero siguió con la brigada durante dos días, al cabo de los cuales se quedó rezagado en compañía de otro individuo que iba herido también y con dos soldados que habían hecho prisioneros esperaron a que llegara nuestra fuerza y se entregaron a ella. Conducidos a Navascues.*

Juan Ferrez Julia : *Sostuvieron tres combates. En el tercero fue herido en una pierna. Se quedó solo por el monte, allí permaneció durante un día, a la mañana siguiente oyó que venían soldados y los llamó para que lo vieran entregándose a ellos y entregando el arma que portaba.*

Sumario 658-44

José Martín García : Han intentado su hermano y él quedarse rezagados con la intención de entregarse pero no pudieron hacerlo por que estaban constantemente vigilados por los oficiales del batallón al que pertenecían. Aprovecharon una noche en que había tiroteo para quedarse en una borda con otros tres individuos. A la mañana siguiente bajaron a un pueblo, que ignora como se llamaba y se entregaron a fuerzas del ejército.

Eugenio Martín García : A los ocho dias se separó del resto de la brigada, con su hermano anduvieron un dia por el monte decidieron entregarse, como lo hicieron en un pueblo que ignora como se llama.

Julián Escalera García : En el primer tiroteo, vio que les habían engañado tiró el armamento que llevaba y se separó del resto de la brigada él solo, siendo herido en el momento que escapaba pero pudo seguir con la intención de pasar la frontera nuevamente, se encontró con cinco individuos y juntos intentaron pasar la frontera. Anduvieron durante seis dias por los montes, al cabo de los cuales entraron a descansar en una borda y allí fueron detenidos por la Guardia Civil, entregando el armamento el que lo portaba pues el declarante lo había tirado el primer dia.

Severiano Blanco Paredes : Al tercer dia tuvieron un tiroteo como nuestras tropas, y como al declarante le habían dicho que no había que tirar ningún tiro y viendo que eran fuerzas del ejército las que tiraban tiró el fusil y se marchó completamente solo. A los cuatro o cinco dias de andar solo por el monte se metió en una borda a dormir y al dia siguiente se presentaron en la misma borda cinco o seis individuos más, que estuvieron juntos hasta el dia siguiente en que fueron a otra borda y se les presentó aquí fuerzas del ejército entregándose el declarante y los otros individuos el dia uno de noviembre.

Angel Rodríguez Barbaroja : Tuvieron dos tiroteos , no ha disparado un solo tiro. Se perdió del resto de la brigada, se encontró con cinco o seis individuos que decidieron pasar la frontera nuevamente. El primero de noviembre estaban durmiendo en una borda, se presentó la Guardia Civil, la cual les hizo fuego , sin contestar el declarante y sus compañeros, les dijeron que no tiraran que se entregaban.

José Castillo Díaz : Cuando tuvieron un tiroteo con nuestras tropas vió que habían sido engañados y se separó del resto de la brigada en compañía de seis individuos más con la intención de pasar la frontera nuevamente. No sabe las bajas que tuvieron pero que oyó que se hicieron diez prisioneros de nuestras tropas que

ignora la suerte que llevaron pues cuando el se separó de la brigada todavía estaban con la brigada. Estuvieron el declarante y los cinco individuos camino de la frontera durante cinco o seis días, al cabo de los cuales se metieron en una borda, donde se les presentó la Guardia Civil, entregándose a ella sin resistencia y entregando las armas a la Guardia Civil que los detuvo.

Sumario 687-44

Felix García de la Torre : *Que a los tres días de pasar la frontera tuvieron un combate con nuestras tropas en el que hicieron dos prisioneros de las tropas nacionales e ignora la suerte que han llevado .Que al sexto día después de sufrir un segundo combate y viendo el engaño de que habían sido objetos se separó de la brigada él solo y se entregó a fuerzas del ejército, en un pueblo en que ignora el nombre.*

Aquilino Moreno Calle : *En el segundo combate se encontró completamente solo. Anduvo varios días por el monte sin atreverse a presentarse a nuestras fuerzas por miedo a que lo mataran. Llevaba varios días por el monte, entró en una borda a descansar fue sorprendido por dos soldados a los cuales les llamó. Se entregó sin entregar el arma pues ya la había tirado por entonces. Anduvo varios días por el monte sin atreverse a presentarse a nuestras fuerzas por miedo a que lo mataran. Llevaba varios días por el monte, entró en una borda a descansar fue sorprendido por dos soldados a los cuales les llamó. Se entregó sin entregar el arma pues ya la había tirado por entonces.*

Luis Barcena Luna : *Y que no disparó, ya que aunque hubiera querido hacerlo no habría podido pues venía armado de una sola pistola y estaban las fuerzas a una distancia que no alcanzaba. En el segundo combate abandonó la brigada en compañía de tres individuos más porque habían visto que estaban engañados, que tenían la intención de entregarse. Que estuvieron cuatro días en una borda y después se salieron de allí para ir a Francia nuevamente si podían. Que fueron sorprendidos el día uno de noviembre. Las cuales les hicieron fuego y que no contestaron por su parte y que siguieron andando y al llegar a una borda había soldados en ella y se presentó completamente solo y entregó el arma que portaba. Una vez detenido lo llevaron a Ochagavía.*

Lucas Blázquez Ortiz : *Anduvo vagando por el monte unos cuatro o cinco días. Detenido mientras descansaba a unos cuatro kilómetros de Navascues.*

Candido Fraile López Estaba la brigada descansando por una borda. Hubo un tiroteo, excepto él y unos cuantos hombres más fueron a situarse fuera del.

Sumarísimo ordinario 691-44

Ramón Labarta Elbaile : El día 25 se encontraron con nuestras tropas así como el día 27 y que en los dos combates supone habría unas veinticinco bajas por su parte entre muertos y heridos que el día 27 se quedó en compañía de dos heridos y de dos soldados de nuestras tropas con intención de entregarse todas a nuestras fuerzas como así lo hicieron cuando se presentaron nuestras tropas a la media hora sin resistencia por su parte ya que habían abandonado las armas.

Antonio Martínez Espejo : Después de tres días sostuvieron un combate con nuestras fuerzas, se separó con el propósito de pasar a Francia. Fue sorprendido por los carabineros.

Salvador Vidal Mila : Portando una metralleta intentó volverse a Francia, siendo capturado.

Agustín Buixados Ricart : Pasó con un grupo de unos treinta y cinco hombres mandados por « El Nene » viniendo en calidad de soldado armado de un revolver y siete peines de fusil ametrallador. Siendo alcanzado por una bala. Entregándose al alcalde de un pueblo que desconoce.

Sumario 695-44

Francisco Romero Fernández: A los tres días sufrieron un tiroteo quedando disgregada la brigada el declarante quedó esperando que llegaran nuestras fuerzas para entregarse, como así lo hizo sin disparar un sólo tiro, lo trasladaron a Sangüesa y a Aoiz.

Julián Bretones González : Permaneció durante cuatro días con la brigada, al término de los cuales y debido a un fuerte tiroteo se separó del resto de la Brigada en compañía de otros dos con el propósito de entregarse a nuestras fuerzas como así lo hicieron aquella misma tarde a un grupo de soldados que vieron en el monte, entregando todas las armas que portaban sin hacer uso de ellas para nada, bajándoles al pueblo de Isaba y después por Sangüesa o Aoiz a la prisión de esta plaza.

Manuel Esteban Pérez : Aprovechando que había un tiroteo con nuestras tropas se apartó el declarante del resto de la brigada, yendo a entregarse a las

autoridades militares de Isaba, que no portaba arma pues para esa fecha la había abandonado, siendo trasladado a Roncal, de allí por Sangüesa a la prisión de esta plaza.

Sumario 697-44

Juan Batlló Alsina : *Al tercer día se le helaron los pies y tuvo que abandonar a la brigada quedando en una borda solo unos tres o cuatro días, al terminar estos se presentaron unos cuantos compañeros que le ayudaron a nadar y fueron a ver si encontraban algún pueblo con el propósito de entregarse. Estaban en una borda donde pasaron la noche y allí fueron sorprendidos entregando dos de ellos las armas que portaban y el declarante no la entregó por haber venido desde Francia sin arma alguna.*

José Vicente Llorca Climent : *A los tres días sufrieron un fuerte tiroteo, lo mismo que los dos días siguientes, en el primer tiroteo las fuerzas de la brigada sufrieron tres bajas, muertos, y según el declarante por parte de nuestras tropas hubo seis muertos y un herido al cual curó el declarante, llevándose también un prisionero que según cree huyó dejando al herido a los dos días en completa libertad. El día 27 se separó del resto de la brigada en compañía de siete individuos, no habiéndolo hecho antes porque estaba constantemente amenazado por un individuo que iba siempre al lado de el dicente. Estaba descansado en una borda del término de Burgui cuando se les presentó fuerzas del ejército y se rindieron sin oponer resistencia y entregando las armas que portaban.*

José Ros Carrascón : *Estuvo ocho o diez días con la brigada. Tuvieron tres combates. Tuvieron dieciseis muertos que los dejaron abandonados por el monte y unos diez heridos que los iban dejando por las bordas y avisando a los pastores para que se hicieran cargo de ellos, que tuvieron dos prisioneros nuestros a los cuales dejaron irse. Estaba en una borda con unos cuarenta individuos cuando llegaron nuestras fuerzas y les intimidaron a rendirse huyendo todo el grupo excepto el declarante y otro más que se rindieron y los llevaron con un grupo de nueve más a Burgui.*

Pedro Bastida Fernández : *A los tres o cuatro días se separó del resto de la brigada en compañía de siete individuos más, con intención de entregarse a nuestras tropas. No sabe si hubo alguna baja pero hicieron dos prisioneros que no sabe que vida ha sido de ellos pero que cree que los dejaron marchar.*

A los tres o cuatro días de andar por el monte fueron sorprendidos por fuerzas del ejército y se entregaron a ellos sin oponer resistencia y entregando el arma el que la portaba pues el declarante pasó la frontera sin arma alguna.

Joaquín López Chao : *En los tres combates que tuvieron, tuvieron seis muertos que los dejaban por el monte, y alrededor de los quince heridos que los dejaron en las bordas que encontraron a su paso...A los seis o siete días se disgregó*

la Brigada en dos grupos, pudiendo el declarante escapar con otro individuo con el propósito de entregarse a las Autoridades, no pudiéndolo hacer porque los soldados les sorprendieron y se entregaron sin resistencia alguna ya que los dos habían abandonado las armas.

Antonio Pegalajar Díaz : A los cuatro o cinco días sufrieron un combate, fue herido y abandonado en una borda con otro herido, al día siguiente salieron de ella y fueron al encuentro de los soldados hasta que los encontraron y se entregaron a ellos.

Manuel Cañada Sánchez : En el primer combate fue herido y abandonado en una borda en compañía de otro herido, allí permanecieron durante cuatro días al cabo de los cuales se presentó fuerza del ejército y los detuvieron.

Macedonio Serrano Ortega : A los tres o cuatro días sostuvieron un tiroteo, entonces el declarante se separó del resto de la brigada con cuatro individuos más, con la intención de presentarse a las Autoridades. Por su parte hubo varias bajas y por la nuestra se hicieron dos prisioneros. Al día siguiente, después de curar a uno de ellos que iba herido, los dejaron en libertad. Se dirigían a un pueblo que ignora como se llama a entregarse cuando fueron sorprendidos por nuestras tropas a las cuales se rindieron y entregaron las armas que portaba.

Evaristo Fernández Maldonado : A los cinco días se separó del resto de la brigada porque vió que les habían engañado, que a los dos días de estar solo y perdido por el monte se decidió a entregarse, como así lo hizo a fuerzas del Ejército destacadas en el pueblo de Navascués, entregando el fusil de dotación.

Sumario 698-44

José González Segura : Tuvieron un combate con nuestras tropas y entonces viendo el engaño de que habían sido objetos, el declarante se retiró completamente solo con la intención de entregarse a nuestras fuerzas .Que a los pocos días se encontró con siete individuos más y que juntos estuvieron una noche y a la mañana siguiente se fueron dichos individuos quedando solo, encontrándose con cuatro compañeros y juntos decidieron entregarse. Estuvieron dos días por el monte al cabo de los cuales entraron en una borda para descansar y fueron allí sorprendidos entregándose sin resistencia y entregando las armas.

Marcelino Santamaría Alonso : A los tres o cuatro días de andar solo por el monte se encontró con cuatro individuos más y juntos decidieron entregarse. A los tres o cuatro días de andar por el monte entraron a una borda a descansar y allí

fueron sorprendidos por fuerzas del ejército a las cuales se rindieron sin disparar un tiro y entregando las armas que portaban. Detenido el 4 de noviembre, trasladados a Isaba para tomar declaración.

Eusebio Ferrandis Morillas : *Cuatro o cinco días después de haber pasado la frontera tuvieron un combate con nuestras tropas, entonces el declarante aprovechó para abandonar la brigada sin haber disparado un solo tiro y completamente solo.*

A los pocos días de andar por el monte se encontró con cuatro individuos más y que juntos decidieron pasar a Francia pues no se atrevían a entregarse porque les habían dicho que los nacionales iban a tomar represalias. Después de haber andado cuatro o cinco días entraron a descansar en una borda y allí fueron sorprendidos. Se entregaron sin oponer resistencia y entregando las armas que portaban. Fueron trasladados a Isaba.

Manuel Parra Lana : *Anduvieron durante dos días para ver si encontraban la brigada al cabo de dos días encontraron varios individuos que sostuvieron un combate preguntaron donde se encontraba el comandante y les dijeron que a la noche iban ellos a reunirse con él, fueron juntos pero no pudieron encontrarlo entonces disolvieron el grupo. Quedó en compañía de otros y decidieron pasar la frontera juntos. Cuando estaban ya cerca de la frontera se encontraron con tres individuos más que también iban a Francia, se metieron a descansar en una borda y fueron sorprendidos. Se rindieron sin oponer resistencia y entregando las armas.*

Francisco López Melgarejo : *Sostuvieron tres combates con las tropas, en el primero de ellos dice el declarante que hizo dos disparos pero cuando se dió cuenta de que eran fuerzas del ejército no volvió a disparar en los otros dos combates. En el tercero se separó del resto de la brigada en compañía de otros dos individuos con la intención de presentarse a nuestras fuerzas. Estuvo cuatro o cinco días en una borda esperando que llegaran las fuerzas pero como no llegaban le dijeron a un pastor que avisara en el pueblo que había tres para entregarse y que no les disparasen. Cuando bajaban al pueblo se les presentó la Guardia Civil que venía a su encuentro y a la cual se rindieron sin disparar ni un solo tiro , entregando el armamento. Se llevó a cabo el 4 de noviembre. Fueron trasladados al pueblo de Salvatierra.*

Antonio Chaparro Díaz : *Tuvieron dos combates con las tropas, en el primero no hizo uso de su arma por estar de los últimos en la brigada, y en el segundo, cuando estaban todos dentro de una borda, no hizo fuego por que aprovechó la confusión que reinaba para escaparse en compañía de dos individuos*

más, con la intención de entregarse a nuestras fuerzas. Estuvieron los tres en una borda durante cuatro días esperando a que llegaran nuestras fuerzas, pero viendo que no venían le dijeron a un pastor que avisara en el pueblo que iban tres a entregarse y que no les tiraran, que cuando bajaban se encontraron con la Garde Civile que subía. Se entregaron, entregaron las armas y las municiones.

Francisco Valdivia Ramos: Tuvieron dos combates. En el primero estuvo tirando hasta que se dió cuenta de que eran fuerzas del ejército, en el segundo no disparó y aprovechó para marcharse con dos individuos más.

¿ Preguntado por qué hizo fuego? Dijo que fue porque creía que eran soldados alemanes que les habían dicho que había, cuando vio que eran fuerzas del ejército no disparó más y aprovechó el segundo combate para abandonar la brigada. Estuvieron tres días en una borda esperando a ver si llegaban fuerzas del ejército para entregarse, pero como no llegaban aprovecharon que pasaba un pastor y le dijeron que avisara en el pueblo que iban a entregarse y que no les dispararan, que cuando bajaban, salió la Guardia Civil a su encuentro a la cual se rindieron entregando el armamento que portaban. Detenido el cuatro de noviembre, aunque no está seguro de ello, lo trasladaron al pueblo de Salvatierra.

Sumario 690 –44

Julio Del Blanco Martínez : Cuando llevaba cuatro días de marcha fueron sorprendidos por un tiroteo por parte de las tropas Nacionales y al comprobar que eran soldados españoles, creyéndose vilmente engañado, se desprendió de su arma y se fugó de la Brigada. Que encontró a seis más que tenían sus mismos propósitos y juntos se dirigieron a Burgui con la intención de entregarse a las Autoridades. Que a los tres días de andar por el monte y dirigirse a Burgui, fueron sorprendidos antes de llegar por tropas del Ejército y siendo capturados cuando se hallaban en un barranco calentándose, entregándose sin resistencia y sin armas, pues en el primer combate las tiraron.

Juan Blanco Martínez : Sostuvieron tres tiroteos con nuestras tropas, el primero fue a los tres o cuatro días de pasar la frontera y los otros dos en los días sucesivos pero el declarante no disparó ni un solo tiro, pues entonces se dió cuenta de que los habían engañado y que eran fuerzas del ejército los que tiraban y no alemanes como les habían dicho. El día antes de detenerlo y viendo el engaño de que habían sido objeto decidió separarse del resto de la brigada y entregarse a nuestras tropas, para ello se quedó con seis individuos más en una borda pero que ahí les

sorprendieron nuestras tropas y se rindieron a ellas sin disparar ni un solo tiro y entregando el declarante y los seis individuos más las armas que portaban.

Bienvenido Serrano Diaz : Sostuvieron dos combates el primero a los tres o cuatro días de haber pasado la frontera. El declarante creyó que eran alemanes ya que les habían dicho que España estaba invadida por ellos y que tenía que venir a echarlos, que después se dió cuenta de que eran tropas españolas y vió el engaño de que había sido objeto y al empezar el segundo combate se retiró en compañía de seis individuos más, después de haber arrojado las armas y con el propósito de entregarse a nuestras fuerzas, pero estando calentándose en una borda les sorprendieron fuerzas del ejército y les detuvieron entregándose sin resistencia y sin armas, pues para entonces ya las habían arrojado.

Juan Parra Méndez : En el primer combate que tuvieron y al percatarse del engaño de que había sido objeto abandonó la brigada en compañía de seis individuos con la intención de pasar a Francia nuevamente ante el temor de que fuera severamente castigado según le manifestaban algunos compañeros todos los cuales sorprendidos por nuestras tropas de la Guardia Civil se rindieron entregando las armas que portaban.

Preguntado si en el combate que sostuvieron con nuestras tropas hubo alguna baja y se hizo algún prisionero.

Dijo que no está seguro cuantas bajas habría pero que él vió algún muerto por parte de ellos, que se hicieron diez prisioneros de nuestras fuerzas ignorando la suerte que han llevado, pues cuando él abandonó la brigada todavía estaban. Anduviera el declarante cinco o seis días por el monte con los seis individuos, al cabo de los cuales entraron en una borda a descansar donde se presentó la Guardia Civil y se entregaron a ella entregando al mismo tiempo las armas que portaban.

Annexe 14 : Article de Santos Juliá

TRIBUNA: DEBATE ¿Olvidar o asumir nuestro pasado inmediato? SANTOS JULIÁ

Santos Juliá es catedrático de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales de la UNED

EL PAÍS - Opinión - 25-07-1999.

Rastros del pasado

España conoció hacia 1930 un momento de extraordinaria densidad cultural. La coincidencia de los prestigios que venían del 98 con la madurez de la generación del 14 y la avasalladora irrupción de la gente nueva, la que había nacido ya comenzando el siglo, convirtió con sus fuegos cruzados el marasmo que lamentaba Unamuno en aquel enjambre lleno de rumor renacentista que desde la lejanía evocaba Moreno Villa. No fue sólo una explosión artística y literaria: arquitectos, ingenieros, físicos, químicos, matemáticos, pedagogos y hasta filósofos, gentes que iban y venían por Europa y Estados Unidos, que dominaban, con el del arte, el lenguaje de la ciencia. Diez años después, de todo eso no quedó nada. Todo eso fue arrasado, exterminado. La magnitud de la represión y del exilio español de 1939 tuvo la dimensión de una catástrofe. Hasta Manuel de Falla, un beato en el más estricto sentido de la palabra, hubo de peregrinar a Argentina. No quedó nada, excepto cadáveres, campos de concentración, cientos de miles de prisioneros y exiliados, decenas de miles de ejecutados. Mil veces peor que la guerra, la represión desatada desde el día de la victoria dejó tras de sí un campo de desolación donde antes corrían torrentes de vida.

El espacio devastado por las ejecuciones y el exilio fue ocupado por gentes que venían del catolicismo, del fascismo o de ambas cosas a la vez. Falange se catolizó, los católicos se falangistaron y España produjo a mansalva aquel híbrido que fue el intelectual católico-fascista. De lo nacido de ese cruce quedaron numerosos rastros: ceremonias medievalizantes, exaltación del Caudillo como enviado de Dios, asalto a las posiciones de mando, cruzadas contra la anti-España, celebración de desfiles y procesiones, intelectuales en botas y correajes.

Un sector de quienes así ocuparon toda la escena en 1939 evolucionó con el tiempo y con la nueva perspectiva que introdujo la victoria de los aliados sobre el Eje. Algunos comenzaron entonces a prestar oído a los ecos que llegaban de aquel mundo borrado por la derrota. Intentaron ser "comprensivos" con una tradición de la que en 1939 todos habían abominado, establecieron relaciones con los más cercanos, les dieron cobijo en sus revistas aun a costa de sufrir las iras de los "excluyentes", de quienes pretendían llevar a escritores tan inofensivos como Unamuno y Ortega a la hoguera de la Inquisición metiendo sus libros en el índice.

Convertidos a la tecnocracia autoritaria, los excluyentes acabaron por triunfar y los comprensivos por llevar a sus penúltimas consecuencias su intento de diálogo con la otra España, la exterminada o exiliada en 1939. En su nuevo caminar, sufrieron una considerable metamorfosis: devinieron liberales y demócratas, a la vez que construían una respetable obra personal y se erigían en mentores de las nuevas generaciones, las nacidas durante o inmediatamente después de la guerra. Pero, excepto uno, Dionisio Ridruejo, ninguno de ellos se enfrentó a cara de perro con su pasado católico-fascista: ni ellos, ni sus discípulos, que tienen aquello como un extravío en el que no es preciso insistir. Quizá no sea preciso, en efecto, insistir: sólo insisten los maleducados. Pero, por lo que a esta generación se refiere, no es el caso de insistir, sino de conocer, pues los rastros que dejaron en el pasado han quedado como difuminados en sus memorias y recuerdos complacientes, o han sido calificados por sus discípulos como algo episódico y circunstancial que la transición a la democracia, con su exigencia de amnistía general, obligaba a olvidar. Y seguramente fue necesario olvidar como único medio de superar la escisión de la guerra, pero el olvido no se puede construir sobre un hueco de la memoria, sino sobre la comprensión de lo que fue.

Conocer para comprender: ésta es la tarea todavía pendiente. Nuestro trabajo no es el del juez, sino el del hermeneuta. No se trata de remover lo que sus mismos autores tuvieron, cuando demócratas, como basura, para satisfacer no se sabe qué asuntos pendientes. De lo que se trata es de que una comunidad política de ciudadanos libres no puede construirse sobre la censura del pasado, sobre obras completas cuidadosamente expurgadas. Esa generación intelectual ha desempeñado un alto magisterio y ha cultivado la búsqueda del supremo valor de la verdad: que la verdad se haga sobre su pasado será el mejor homenaje que pueda realizarse a su memoria.

El Gobierno rehabilitará por ley a las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo

El Ejecutivo busca restablecer la dignidad de los represaliados sin revisar consejos de guerra

JULIO M. LÁZARO - Madrid

EL PAÍS - España - 21-04-2005

El Gobierno proyecta la rehabilitación "moral, simbólica y solemne" de las víctimas de la represión de los dos bandos de la Guerra Civil y de la dictadura del general Francisco Franco a través de un proyecto de ley que elabora una comisión presidida por la vicepresidenta María Teresa Fernández de la Vega, según fuentes gubernamentales. La rehabilitación no incluirá la revisión de sentencias de consejos de guerra, ya que el Gobierno pretende evitar efectos perturbadores y discriminatorios. La Fiscalía del Estado tampoco va a impulsar la revisión de los procesos militares franquistas. Según las fuentes consultadas, el Gobierno trata de restablecer por ley, a lo largo de esta legislatura, la dignidad de los condenados, "mediante un restablecimiento simbólico, moral y rehabilitador de su dignidad", lo que no incluirá una revisión judicial que contradiga los efectos de cosa juzgada de las sentencias, que son irrecurribles.

La intención del Gobierno es, según dichas fuentes, totalmente contraria a quebrar la seguridad jurídica, dado que las sentencias no son revisables y no van a ser revisadas.

Las mismas fuentes explicaron que la revisión judicial de las sentencias tendría efectos muy perturbadores, porque podría abrir el cauce a nuevas discriminaciones: "Abrir la vía de la revisión judicial daría lugar ineluctablemente a muchas controversias, agravios comparativos, discriminación y casos dudosos o fronterizos como, por ejemplo, las condenas a muerte por delitos que fueron considerados comunes, pero con trasfondo político, como las de muchos maquis fusilados bajo la acusación de asesinos o ladrones".

La Constitución derogó las normas vigentes incompatibles con ella, pero no la totalidad del ordenamiento jurídico ni sus efectos. Por tanto, los efectos jurídicos de aquellas normas se mantienen y las sentencias no van a ser revisadas, añadieron las citadas fuentes. En el caso de que hubiera solicitudes de rehabilitación específicas, "la opción más razonable sería proclamar solemnemente que dichas personas sufrieron una violación de sus derechos fundamentales en actos contrarios a los valores democráticos".

Las mismas fuentes apuntaron que la revisión de procesos judiciales se estudió en Europa durante los procesos de desnazificación y tras las dictaduras de Italia y Portugal y se llegó a la conclusión de que la continuidad del ordenamiento jurídico impide la revisión de condenas,

porque daría lugar a "una inseguridad jurídica inmanejable".

Posición de la fiscalía La postura del Ejecutivo coincide con la del fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, quien ha manifestado a través de un comunicado que no tiene intención de promover la revisión individual de los procesos militares celebrados durante el franquismo.

Según la fiscalía, la revisión de un procedimiento judicial debe hacerse siempre "de forma individualizada" y ante la existencia de "hechos o pruebas relevantes que no pudieron ser valorados en el momento e enjuiciar los hechos". Por tanto, la Fiscalía General "ni quiere ni puede llevar a cabo una revisión con carácter general de todos los juicios, penales o militares, celebrados en un periodo de 40 años".

El pasado marzo, la Junta de Fiscales del Tribunal Supremo debatió qué sala debía ser competente para conocer de los recursos de revisión contra sentencias recaídas en consejos de guerra celebrados durante el franquismo. Aunque en los años 90, varios intentos de interponer recursos de revisión contra sentencias de muerte, como la del comunista Julián Grimau, o la del anarquista Salvador Puig Antich, entre otras, fueron rechazados por la Sala de lo Militar. Conde-Pumpido solicitó un informe al fiscal de la Sala de lo Militar, Fernando Herrero-Tejedor, que se mostró a favor de otorgar la competencia a la Sala de lo Militar frente a la Sala de lo Penal.

Herrero-Tejedor informó además a Conde-Pumpido de que resultaría "altamente contraproducente" la revisión de sentencias y sería "un paso atrás" reabrir la heridas de la Guerra Civil que no están "totalmente cicatrizadas". En la actualidad, ante la Sala Militar del Tribunal Supremo pende un único proceso de revisión, contra la sentencia que condenó a muerte a Salvador Puig Antich, instado por segunda vez por sus hermanas, y a cuya admisión se ha opuesto, por motivos técnicos relativos al recurso de revisión, el fiscal de lo Militar.

Annexe 16 : Tableau récapitulatif des origines des condamnés

Procès n° 21-45	âge	lieu de naissance	résidence	profession
Felix Calvo Martinez	34	Madrid	madrid	jornalero
Procès n°63-45				
Felix Nadales Medina	39	Séville	Séville	chofer
José Menéndez Vallina	24	Cancienes	Sama de Arriba	campesino
Antonio Martínez Espejo	33	Martos(jaen)	Martos	agricultor
Angel Hernández García		Madrid	Madrid	impresor
Procès n°603-44				
Mariano Saludas Mur	25	Saravilla(Huesca)	Lannemezán	labrador
Juan José de los Santos	36	Cazorla(Jaen)	Cazorla	albañil
José Broncano García	26	Castuera(Badajoz)	Castuera	agricultor
Alfonso Linares Lluch		Silla(Valencia)	Sabadell	camarero
Manuel Nivera Borrás	50	Tortosa	Tortosa	albañil
Gerardo Herranz Pozas		Robledo de Sabela		jornalero
Modesto Herranz Pozas	28	Villalba	Las Rozas(Avila)	
Antonio Gallego Peces	55	Sonseca(Toledo)	Madrid	
Procès n°613-44				
José López Molina				
Jesús Fortea Moreno	36	Maranchón(Guadal)	Barcelona	empleado
Angel Hinojar Bermejo	42	Madrid	Madrid	marmolista
Julián Velarde Pérez	31	Marchita(Badajoz)	Marchita	jornalero
Antonio Ruiz López	31	Real del Vicente(To)	Madrid	cerrajero
Emilio Ramírez Bravo	29	Villa Cañas (To)		estudiante
Angel Robisco Abanades	37	Francia	Madrid	obrero

Gregorio Rebollo Pérez	24	El Pueyo de Jaca(Huesca)	Lourdes(Francia)	panadero
Juan Garvi Muñoz	54	Yeste(Albacete)	Hellín	albañil
Vicente Cabor García	32	Relleu(Alicante)	Relleu	campesino
Victoriano Velarde Pérez	31	La Manchita(Badajoz)	Palomar(Badajoz)	carpintero
Justo Concha Checa	33	Torremocha del Pinar(Guad)	Torremocha	agricultor
José Izquierdo Moya	24	Los Hinojosos		campesino
Amador Guijarro López	35	FerreiraGranada)	Ferreira	campesino
Francisco Rodríguez Gómez	25	Motril (Granada)	Motril	campesino
Procès n°652-44				
Algimiro Rodríguez Moreno	24	Las Rozas de Valdearroyo S		panadero
Ramón Horta Ariño	32	Barcelona	Barcelona	corredor de comercio
Manuel Rocha Robles	37	Sevilla	Sevilla	pintor
José Gispert Codina	30	Arbacias(Gerona)	San Asciclo de V	agricultor
José Campos Pallarés	27	Murcia	Barcelona	metalúrgico
Carmelo Muñoz Lamuza	31	Hijar	Tarragona	electricista
Juan Ferrez Julia	37	Hospitalet	Barcelona	guardia de seguridad
Procès n°658-44				
José Martín García	19	Arrigorriaga(Vizcaya)	Arrigoriaga	carpintero
Eugenio Martín García	17	Arrigorriaga(Vizcaya)	Arrigoriaga	pintor
Julian Escalera García	29	Cuevas Labradas(Guada)	Cuevas Labradas	agricultor
Severiano Blanco Paredes	27	Villaverde de Mérida(Badaj)	Barcelona	agricultor
Angel Rodríguez Barbaroja	30	Belalcázar	Belalcázar	agricultor
José Castillo Díaz	19	Adamuz(Córdoba)	Adamuz	agricultor
Antonio Satué Santamaría		décédé en prison		
José Malfeito Longuet		décédé en prison		
Procès n°687-44				

Felix García de la Torre	30	Espiel	Manzanares	campesino
Aquilino Moreno Calle		Cabezas Rubias del Puerto	idem	campesino
Luis Barcena Luna		Bello (Teruel)	Gerona	herrador forjador
Lucás Blázquez Ortiz		Villarobledo	Villarobledo	maestro nacional
Candido Fraile López		Madrid	Madrid	conductor
Ciriaco Ollero Bernardo	28	Talavera	Talavera	pintor
Procès n°691-44				
Ramón Labarta Elbaile	41	Barcelona	Barcelona	empleado
Felix Nadales Medina		Figure précédemment		
José Menéndez Vallina		Figure précédemment)		
Antonio Martínez Espejo		Figure précédemment		
Angel Hernández García		Figure précédemment		
Salvador Vidal Mila				
Agustín Buixados Ricart				
Procès n°695-44				
Francisco de la Fuente Ferraz	28	Montoro	Montoro	agricltor
Francisco Romero Fernández				
Julián Bretones González	27	Madrid	Madrid	carpintero
Manuel Esteban Pérez	38	Albalate del Arzobispo	Ijar	constructor de carros
Angel Hernández García				
Dionisio Fernández Guallares				
Ernesto Arguelles Tejedor				
Procès n°697-44				
Juan Batlló Alsina	43	Barcelona	Vacarises	ferroviario
José Vicente Llorca Climent	25	Finestrat (Barcelona)	Moulison(Allier)	jornalero
José Ros Carrascón		Villamiel (Toledo)	Madrid	mecánico electricista

Pedro Bastida Fernández	34	Guereña(Badajoz)	Peñarroya(Córdoba)	zapatero
Joaquín López Chao	21	Basauri(Vizcaya)	Basauri	panadero
Antonio Pegalajar Díaz	34	Jaen	Jaen	carpintero
Manuel Cañada Sánchez	30	Navalvillar de Pela(Badaj)	Navalvillar	campesino
Macedonio Serrano Ortega	37	Yecla(Murcia)	Yecla	agricultor
Evaristo Fernández Maldonado	26	Sorbilán(Granada)	idem	agricultor

Procès n°698-44				
José González Segura	30	Cortes de Baza(Gr)	Colomera	agricultor
Marcelino Santamaría Alonso	32	Castil de Peones	Oviedo	Ferroviano
Eusebio Ferrandis Morillas	26	Villalba de la Sierra	idem	labrador
Manuel Parra Lana	32	Torredonjimeno(Jaen)	idem	albañil
Francisco López Melgarejo	32	Alhama(Murcia)	idem	agricultor
Antonio Chaparro Diaz	22	Llera(Badajoz)	idem	campesino
Francisco Valdivia Ramos	40	Nogalejo(Jaen)	idem	agricultor
Procès n°690-44				
Julio Del Blanco Martínez	17	Sistierna(León)	Lacombelle(Francia)	minero
Juan Del Blanco Martínez	19	Saelices de Sabero(León)	Lacombelle(Francia)	minero
Bienvenido Serrano Diaz	19	Blaye les Mines	Blaye les Mines (Fr)	minero
Juan Parra Méndez	20	Almería	Auzat sur Allier (Fr)	minero
Procès n°617-44				
Felipe Lafuente Cruz				
Pedro Luís Jaraba Royo	17	Tudela	Tudela	mecánico
Alberto Rioja Las				
José Luís Vallejo La Cruz				
José Manuel Cuadra Pérez	15	Tudela	Tudela	

Angel Escudero Anillo				
José María Martínez Jiménez	18	Tudela	Tudela	dependiente
Fidencio Cerrón Pérez	18	Tudela	Tudela	mecánico

Annexe 17 : Tableau récapitulatif de l'appartenance syndicale ou politique des condamnés et de leur position pendant la Guerre Civile

	appartenance	rôle pendant la Guerre Civile	fin de la GC
Procès n°21-45			
Felix Calvo Martinez	UGT	31 brigada- Guadarrama	Cataluña
Procès n°63-45			
Felix Nadales Medina		4 batallón de transporte Albacete	Cataluña
José Menéndez Vallina		frente de Vizcaya/Asturias evacuado	Cataluña
Antonio Martínez Espejo	JSU	frente de Madrid	Cataluña
Angel Hernández García	UGT	milicias-Somosierra	Cataluña
Procès n°603-44			
Mariano Saludas Mur		Francia	
Juan José de los Santos	UGT	Madrid, Teruel, Ebro/brigada Lister	Cataluña
José Broncano García	JSU/de izquierdas avanzado	miliciano	
Alfonso Linares Lluch	POUM	columna J Maurin;1centuria alpina	Cataluña
Manuel Nivera Borrás	Centro Republicano , UGT	Tortosa	Cataluña
Gerardo Herranz Pozas		ejército rojo	Cataluña
Modesto Herranz Pozas		frente de Madrid, Ebro	Cataluña
Antonio Gallego Peces	ideología de izquierdas	Madrid, Valencia	Cataluña
Procès n°613-44			
José López Molina			
Jesús Fortea Moreno		miliciano, retaguardia en Barcelona	Cataluña
Angel Hinojar Bermejo		miliciano en Madrid	Cataluña
Julián Velarde Pérez		intendencia	Cataluña
Antonio Ruiz López		11 división/grupo de sanidad	Cataluña
Emilio Ramírez Bravo	directivo izquierdista/marxista	aviación/2a escuadrilla de caza/Teruel	Cataluña
Angel Robisco Abanades	Sindicato de cerveceros UGT/CNT	retaguardia, miliciano	Cataluña

Gregorio Rebollo Pérez		Francia	
Juan Garvi Muñoz	trabajaba en la Casa del Pueblo	miliciano en el frente	Cataluña
Vicente Cabor García		miliciano armado /retaguardia	Cataluña
Victoriano Velarde Pérez	JSU	miliciano	Cataluña
Justo Concha Checa	UGT /sindicato de resinas	miliciano	Cataluña
José Izquierdo Moya	JSU	21 brigada de Infanteria	Cataluña
Amador Guijarro López	persona de izquierdas	93 brigada de Infanteria	Cataluña
Francisco Rodríguez Gómez		15 batallón de obras y fortificaciones	Cataluña
Procès n°652-44			
Algimiro Rodríguez Moreno	PCE	Francia	Cataluña
Ramón Horta Ariño	de ideas socialistas	frente de Aragón	Cataluña
Manuel Rocha Robles	Unión republicana	sanitario	Cataluña
José Gispert Codina	CNT/jefe del comité revolucionario	frente de Aragón	Cataluña
José Campos Pallarés		cuartel de Pedralbes/Bareclona	
Carmelo Muñoz Lamuza			
Juan Ferrez Julia		policia/brigada criminal en Barcelona	
Procès n°658-44			
José Martín García			Cataluña
Eugenio Martín García			Cataluña
Julian Escalera García	ideas izquierdistas	miliciano Guadalajara/frente de Aragón	Cataluña
Severiano Blanco Paredes		cabo mecánico de Aviación/ el Prat	
Angel Rodríguez Barbaroja			Cataluña
José Castillo Díaz			
Antonio Satué Santamaría			
José Malfeito Longuet			
Procès n°687-44			

Felix García de la Torre	ideas izquierdistas	brigada de El Campesino	Cataluña
Aquilino Moreno Calle	ideas izquierdistas	C de La Montaña/Navalperal/Aragón	Cataluña
Luis Barcena Luna		2 batallon de montaña	
Lucás Blázquez Ortiz	ideas revolucionarias	4 division, 145 brigadaAragón	Cataluña
Candido Fraile López		mecánico de Aviación/Cuatro Vientos	Cataluña
Ciriaco Ollero Bernardo	casa del pueblo		Cataluña
Procès n°691-44			
Ramón Labarta Elbaile	UGT/ PSUC	Barcelona	
Felix Nadales Medina		Madrid/Barcelona	
José Menéndez Vallina			
Antonio Martínez Espejo			
Angel Hernández García			
Salvador Vidal Mila		miliciano	Cataluña
Agustín Buixados Ricart		guardia de Asalto	Cataluña
Procès n°695-44			
Francisco de la Fuente Ferraz			
Francisco Romero Fernández	ideas izquierdistas	34 division, 69 brigada Teruel	C
Julián Bretones González	PCE/UGT	miliciano	C
Manuel Esteban Pérez	UGT	frente catalán	
Angel Hernández García			
Dionisio Fernández Guallares			
Ernesto Arguelles Tejedor			
Procès n°697-44			
Juan Batlló Alsina	Esquerra republicana	brigada de reparacion de vias en Cataluña	
José Vicente Llorca Climent		francia	
José Ros Carrascón	UGT/simpatizaba con las izquierdas	milicias ambulancia/Barcelona/ DCA	Cataluña

Pedro Bastida Fernández	PSOE	miliciano	Cataluña
Joaquín López Chao			Cataluña
Antonio Pegalajar Díaz	PCE	frente de Cordoba/60 división Cataluña	Cataluña
Manuel Cañada Sánchez	partidos de izquierdas	sanitario en Toledo/Barcelona	Cataluña
Macedonio Serrano Ortega	miliciano armado al servicio del FP	2 division de Infanteria	Cataluña
Evaristo Fernández Maldonado		frente de Cordoba/60 division Cataluna	Cataluña
Procès n°698-44			
José González Segura	marxista	frente de Granada	Cataluña
Marcelino Santamaría Alonso	de marcado matiz izquierdista	cabo de artilleria Oviedo	Cataluña
Eusebio Ferrandis Morillas	UGT	frente de Aragón	Cataluña
Manuel Parra Lana	UGT/JSU	frente de Madrid	Cataluña
Francisco López Melgarejo	UGT	caballeria Cordoba, Madrid, Aragón	Cataluña
Antonio Chaparro Diaz	JSU		Cataluña
Francisco Valdivia Ramos	destacadamente izquierdista	carabineros en Cataluña	Cataluña
Procès n°690-44			
Julio Del Blanco Martínez		Francia	
Juan Del Blanco Martínez		Francia	
Bienvenido Serrano Diaz		Francia	
Juan Parra Méndez		Francia	
Procès n°617-44			
Felipe Lafuente Cruz			
Pedro Luís Jaraba Royo			
Alberto Rioja Las			
José Luís Vallejo La Cruz			
José Manuel Cuadra Pérez			
Angel Escudero Anillo			

José María Martínez Jiménez			
Fidencio Cerrón Pérez			

Annexe 18 : Tableau récapitulatif de la situation des condamnés lors de leur séjour en France et leur position dans le maquis en Espagne

France		Camp (mois)	Cie de Travail	particulier	entrée dans le maquis	brigade/Bataillon	Chefs (br :brigade ;bat :bataillon)
21-45	Felix Calvo Martinez	año	si		Octobre-44	505 br/124ou224 Ba	ba Panchito
63-45	Felix Nadales Medina	9	si		último de julio	522 br:4 bat	bat Morella
	José Menéndez Vallina	11	si		últimos de Septiembre	522br;1 bat	br Quintin;bat capitDiego;cia Campano
	Antonio Martínez Espejo	si	si		Agosto	522 br;4 bat	br Alejandro; bat Gregorio campano
	Angel Hernández García	año	si		25-août	522br; 5bat	br Quintin comandante;bat capitán Cayetano Cerezo
603-44	Mariano Saludas Mur				24/08/1944	52br	br Salazar
	Juan José de los Santos			si	finales de Septiembre		
	José Broncano García	7ou8		si	30-sept		br el Catalan
	Alfonso Linares Lluch	año		si	02-sept		
	Manuel Nivera Borrás				finales de Septiembre		chef Salazar
	Gerardo Herranz Pozas				finales de Septiembre	53 br	
	Modesto Herranz Pozas		para alemanes		finales de Septiembre	53 br	
	Antonio Gallego Peces				07/09/1944	135br	br teniente CI Camilo
613-44	José López Molina						
	Jesús Fortea Moreno	si	si		primeros de Septiembre	53 div	bat El bigotes
	Angel Hinojar Bermejo	si	si	si	finales de Septiembre	1bat	bat el Catalan
	Julián Velarde Pérez	11		si	25/09/1944	53br;bat ignora	ignora
	Antonio Ruiz López	11		mentions illisibles			
	Emilio Ramírez Bravo	16		si	finales de Septiembre	br ignora; 200 bat	
	Angel Robisco Abanades	año	si		finales de Septiembre	53br;bat ignora	grupo Moya
	Gregorio Rebollo Pérez						
	Juan Garvi Muñoz	si	si		25/09/1944	no sabe	Moya

	Vicente Cabor García	si	si		Septiembre	53br;200bat	br nunca le dijeron; bat Moya
	Victoriano Velarde Pérez	si	si	si 3 para ale	25/09/1944	53br;	bat cree que Moya
	Justo Concha Checa		5	si		53br;2bat	bat Moya
	José Izquierdo Moya	si	si		4 o5/9	53br;200bat	no sabe
	Amador Guijarro López		11	si	si	15/09/1944	br ignora
	Francisco Rodríguez Gómez		7	si		primeros de Septiembre	53br
652-44	Algimiro Rodríguez Moreno		10	si		finales de Septiembre	560br;4bat
	Ramón Horta Ariño		11	si	si	25/09/1944	560br;4bat
	Manuel Rocha Robles	año		si+campo de concent		mediados de Agosto	560br;
	José Gispert Codina		7	si		finales de Agosto	560br;2bat
	José Campos Pallarés		9	si		medados de Septiembre	560br;3bat
	Carmelo Muñoz Lamuza	si	si			finales de Septiembre	560br;5bat
	Juan Ferrez Julia	año	si			mediados de Agosto	560br;2bat
658-44	José Martín García					12-Octobre	560br;1bat
	Eugenio Martín García					12-Octobre	560br;1bat
	Julian Escalera García	año	si			mediados de octubre	560br;2bat
	Severiano Blanco Paredes		10	si		mediados de Septiembre	560br;3bat
	Angel Rodríguez Barbaroja	año	si	si		mediados de Agosto	560br;3bat
	José Castillo Díaz					finales de Agosto	560br;3bat
	Antonio Satué Santamaría						
	José Malfeito Longuet						
687-44	Felix García de la Torre		7	si		28-sept	560br;3bat
	Aquilino Moreno Calle		11	si		primeros de Agosto	560br;1bat
	Luis Barcena Luna		2	si		22-sept	
	Lucás Blázquez Ortiz						
	Candido Fraile López		si			mediados de Agosto	160div;22br
	Ciriaco Ollero Bernardo					finales de Septiembre	

691-44	Ramón Labarta Elbaile	14	si		finales de Agosto	560br;2bat	brPachin; bat Pajuelo;cia tenien Gisbert
	Felix Nadales Medina				finales de julio	522 br;4bat	bat Morella
	José Menéndez Vallina				finales de Septiembre	522br;1bat	br Quintin;batcap Diego
	Antonio Martínez Espejo				Agosto	522br;4bat	bat Gregorio Campano
	Angel Hernández García				25-août	322br;5bat	
	Salvador Vidal Mila				finales de Septiembre	3bat	batCayetano Cerezo
	Agustín Buixados Ricart					ignora	5
695-44	Francisco de la Fuente Ferraz		si		primeros de Septiembre	522br;22bat	
	Francisco Romero Fernández	si	si	si	principios de Septiembre	522br;1bat	brQuintin;bat Diego ignora apellido
	Julián Bretones González	18	si		finales de Agosto	522br;2bat	br Quintin;bat cap José Navarro
	Manuel Esteban Pérez		si		primeros de Septiembre	522br;2bat	br Quintin;bat cap José Navarro
	Angel Hernández García						
	Dionisio Fernández Guallares						
	Ernesto Arguelles Tejedor						
697-44	Juan Batlló Alsina	7	si	si	primeros de octubre e	560br;4bat	br Pachin;bat Cantador
	José Vicente Llorca Climent			si	finales de Septiembre	560br;3bat	br Pachin;bat cap Félix Garcia de la Torre
	José Ros Carrascón	año	si	si	finales de Agosto	560br;5bat	br Pachin;bat cap Plaza
	Pedro Bastida Fernández	año	si			560br;5bat	br Pachin;bat cap Plaza
	Joaquín López Chao			si	10-août	560br;4bat	br Pachin;bat Cantador
	Antonio Pegalajar Díaz	hospital	si		mediados de Septiembre	560br	br Pachin cap ayudante Manolo
	Manuel Cañada Sánchez	si	si		fines de Septiembre	560br;3bat	br Pachin;bat cap Felix garcia de la Torre
	Macedonio Serrano Ortega	3	si		09-Octobre	560br;5bat	br Pachin;bat cap Plaza
	Evaristo Fernández Maldonado	18	si		25-sept	560br;3bat	br Pachin;bat capitán Félix Garcia de la Torre
698-44	José González Segura	8	si	si	15-sept	560br;3bat	br Pachin;bat ignora
	Marcelino Santamaría Alonso	año	si	si	10-Octobre	560br;3bat	br Pachin;bat ignora
	Eusebio Ferrandis Morillas	8	si		15-Octobre	560br;5bat	br Pachin;bat Plaza aunque no lo sabe seguro(5días)
	Manuel Parra Lana	unosdías	si	si	28-sept	560br;secc de transp	br Pachin; sec de Teniente Fraile (11conductores)

	Francisco López Melgarejo	7	si		mediados de Septiembre	560br;3bat	br Pachin;bat cap Félix Garcia de la Torre
	Antonio Chaparro Diaz	hospital		si		15-sept 560br;3bat	br Pachin;bat cap Félix garcia de la Torre
	Francisco Valdivia Ramos	5	si		mediados de Septiembre	560br;4bat	br Pachin;bat Cantador
690-44	Julio Del Blanco Martínez					15-sept 560br;1bat	br Pachin;bat Cortes
	Juan Del Blanco Martínez				finales de Agosto	560br;1bat	br Pachin;bat Cortes
	Bienvenido Serrano Diaz				mediados de octubre	560br;ignora bat	ignora
	Juan Parra Méndez				primeros de octubre	560br;1bat	ignora